EL SIGLO

Montevideo—Jueves 22 de Setiembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm 12.050

ALMANAQUE

Hoy jueves 22 de Setiembre, santo Tomas de Villanueva y Mauricio.
Sol sale 5 horas 57 minutos; pónese 5 horas 56 minutos; luna llena el 24.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. - Paris: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

[illegible]

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripción anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

LAS GESTIONES DE PAZ

Como se iniciaron

SU ESTADO ACTUAL

En vísperas de la gran solucion

«El Siglo» tuvo ayer la satisfaccion de ser el primero en llevar al conocimiento del pueblo la gratísima nueva de haberse concertado un armisticio y hallarse en buen camino las gestiones de paz.

El telegrama de Bagé que contenía esa noticia pudo llegar á nuestro poder á hora en que nos hubiera sido posible insertarlo en nuestra tirada ordinaria; pero como fué retenido hasta la madrugada por la intervencion telegráfica, apenas [illegible] en el caso de publicarlo en una segunda edicion, que apareció á hora demasiado avanzada para que pudiera ser remitida á campaña y distribuida á nuestros suscriptores de la capital.

La noticia causó la más grata impresion de sorpresa, pues ya todos [illegible] habían resignado á dar por [illegible] las gestiones de paz.

Lo poco preciso de los datos que se tenía al respecto, la falta de noticias de los delegados, y, más que todo, las impresiones pesimistas reflejadas por la prensa [illegible] hicieron pensar que la tentativa de los jefes de la revolucion no habia sido sincera, contribuyendo á [illegible] esta creencia un telegrama [illegible] de la cuenta [illegible] la revolucion, se habia valido de una tregua indigna para escapar del cerco en que lo habían envuelto las fuerzas legales.

El poco conocimiento de los hechos y la precipitacion de los juicios hicieron que los aludidos colegas pardiaran al Dios [illegible] que por lo visto [illegible] ser [illegible] no sea [illegible] que no tenga lógica. Lo que no impedía que el lector señor [illegible] por las orejas...

El cúmulo de datos que se conocen ahora sobre las negociaciones de paz han venido á ponerlo todo en claro y á mostrar que no ha habido faltas de sinceridad, ni tretas ni cosa que lo valga, prosiguiéndose aquellas con tal éxito que todo hace suponer que llegarán á buen término, sin que las perturbe ningun inconveniente insalvable.

Vamos á referir [illegible] cómo se iniciaron y han proseguido hasta ayer las negociaciones.

Encontrándose el comandante Joaquin Machado en las afueras de Rivera, teniendo á su cargo el mando de la línea exterior de defensa, recibió el 8 del corriente la visita de su amigo el doctor Cabello, quien, en el curso de la conversacion le expresó la necesidad de que tuviera pronto término la contienda, extendiéndose en atinadas consideraciones al respecto.

El señor Machado se mostró conforme con las ideas expresadas por su visitante y llegó á decir que si se encontrase en Livramento algun miembro influyente del partido nacional con quien tuviese amistad, no dejaría de hablarle en tal sentido, pues creía que había llegado el momento de que todos influyesen para evitar nuevas y ya del todo estériles efusiones de sangre.

En vista de estas declaraciones, el doctor Cabello expresó al comandante Machado que en Livramento se encontraban los señores Vicente Ponce de Leon y Prudencio Soria, quienes él le constaba que se encontraban en la misma disposicion de espíritu que el señor Machado, y le propuso á éste concertar una entrevista para que hablase con los señores nombrados. Aceptado el ofrecimiento, el doctor Cabello partió para Livramento y al dia siguiente, el 9, fué á buscar en carruaje al señor Machado, conduciéndolo á su casa, en Livramento, donde quedaban esperando los señores Ponce de Leon y Soria.

La entrevista fué breve, pues en seguida de cambiadas las fórmulas sociales, se abordó el asunto que la motivaba. Coincidiendo en propósitos y medios, se acordó que los señores Ponce de Leon y Soria pasarian al comandante Machado una carta ofreciendo su mediacion para concertar la paz entre los jefes de la revolucion y el presidente de la República.

Esa carta es la que solamente ha sido dada ayer á la publicidad, y la que fué transmitida por telégrafo al señor Batlle y Ordoñez.

Una vez que el presidente de la República conoció aquel documento, y tras madura reflexion, lo contestó con un telegrama determinando las bases en que podría hacerse la paz y pactarse un armisticio.

Como se sabe, por haber sido ya dadas á la publicidad, esas bases son: amnistía general, legalidad electoral, dependiendo los acuerdos de las comisiones directivas de los partidos, levantamiento de las interdicciones, acatamiento de las autoridades legales por las fuerzas revolucionarias, entrega real y efectiva de las armas y parque de la revolucion.

El telegrama presidencial establecía por último, que si esas condiciones eran aceptadas quedarían desde ese momento suspendidas las hostilidades.

Así que el comandante Machado recibió este despacho, en el que ademas se le encargaba que se trasladase al campamento del general Galarza, á fin de proseguir allí las negociaciones, lo comunicó á los señores Ponce de Leon y Soria.

En vista de las graves dificultades para [illegible] medios de locomocion y abreviar en lo posible los términos, cosa en que estaban interesadísimos los delegados nacionalistas, se resolvió que el señor Soria partiera solo, que el señor Ponce de Leon quedase en Santa Ana y el comandante Machado en Rivera.

Lo demas, es conocido de todos. El señor Soria se pudo regresar á Rivera, [illegible] por territorio brasileño, á [illegible] de la falta absoluta de caballos, que [illegible] se le pudieron [illegible] desde Rivera, [illegible] pidió por telégrafo. Pero el comisionado ya había hecho entrega de las bases [illegible] por el presidente de la República al señor Basilio Muñoz, y [illegible] de los jefes de la revolucion, resolvió dirigirse al coronel Basilisio Saravia, solicitando una entrevista, que hubo de aplazarse por causas desconocidas, y que se verificó, por fin, anteanoche en el Minuano.

En esa entrevista el jefe de la revolucion aceptó las bases propuestas por el presidente de la República, conviniéndose en seguida la suspension de hostilidades.

¿Surgirán ahora tropiezos que malogren la patriótica iniciativa de los señores Machado, Ponce de Leon, Soria y Cabello?

No lo creemos. Se ha evidenciado el he[illegible] que la paz estaba muy próxima: [illegible] á pactarla.

[illegible] celebracion de la paz, esa que, por lo demas, parece difícil conseguiera, pues todos los informes que se reciben coinciden en que si bien los jefes de la revolucion desean que el directorio apruebe y ultime el pacto que se concierte, están firmemente resueltos á poner término á la contienda dentro de las bases que han aceptado ya.

ULTIMO MOMENTO

Bagé, 21—[illegible] p. m.—Gestiones del Presidente Batlle que permita al doctor Carlos Berro, llegado aquí, internado que intervenga en las negociaciones de paz.

La comision de ambos ejércitos, reunida en Aceguá, [illegible] ocupado el dia entero en estudiar las bases propuestas por el Presidente Batlle.

Mañana continuará sus trabajos.

Han acudido á las reuniones los señores Basilisio Saravia, Basilio Muñoz (hijo), Pedro Mendi y Rios, Samuel Blixen, Francisco y Gonzalo Fernandez.

[illegible] distancia.

[illegible] jefes revolucionarios [illegible] á pactar la paz.—Corresponsal especial.

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Fénix.

El atentado contra el Presidente

NUEVAS DILIGENCIAS

Di Trápani amplió ayer sus declaraciones, asistiendo á la audiencia su defensor el doctor Eduardo Vargas.

El procesado fué interrogado sobre diversos documentos que se encontraron en su domicilio, dando explicaciones al respecto. En un papel de color estaba el nombre de Osvaldo Cervetti repetido tres veces y Di Trápani declaró que lo habia escrito él, como ensayo, para ponérselo á un [illegible] que hizo y le regaló á Cervetti.

El Juez le preguntó si cuando fué á la sastrería de Spera, llevó alguna tarjeta de recomendacion de Cervetti, contestando afirmativamente. Antes había dicho que Cervetti le indicó la casa solamente, cosa que este ha negado, declarando por su parte el sastre que cuando fué Di Trápani á su casa no le dijo por recomendacion de quién iba y que no le habló de Cervetti para nada.

Otro punto importante aclaró Di Trápani.—Se trata del referente al paseo misterioso, la noche del atentado, por los alrededores del Hospital Italiano, que efectuó acompañado por Di Ruggia.—Dijo que efectivamente habia estado en un almacen [illegible] tomar vermouth.—Si mal no [illegible] se efectuó á eso de las diez de la noche.—Pero lo que resulta verdaderamente singular es que según las indicaciones de Di Trápani, el almacen de que se trata pertenece á un señor Seasso, hermano del propietario del almacen de la calle Sierra esquina Estrella del Norte, que hizo días pasados en el proceso muy curiosas manifestaciones.—es un punto que aun no esta bien aclarado y sobre el cuál indudablemente se insistirá para determinar la relacion del famoso paseo con la intervencion de los hermanos Seasso en este asunto.

Tambien declaró ayer el doctor José Roman Mendeza, en un todo favorable al señor Cervetti, expresando que éste siempre le hablaba bien del presidente y últimamente se encontraba muy contento porque el señor Batlle le iba á reponer en la Aduana, habiéndose ya extendido el decreto respectivo.

La aftosa en Buenos Aires

DECRETO DEROGADO

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Fomento.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 21 de 1904.

Habiéndose constatado que se ha extinguido la epidemia de la fiebre aftosa en los ganados de las provincias de Buenos Aires, desapareciendo por tal circunstancia las razones que dieron mérito al decreto prohibitivo de 9 de Mayo de 1903.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Derógase el expresado decreto de fecha 9 de Mayo de 1903 que prohibia la introduccion al territorio de la República de toda clase de animales procedentes de la Provincia de Buenos Aires.

Comuníquese, publíquese, etc.

BATLLE Y ORDOÑEZ,
José Serrato.

Contribucion Inmobiliaria

El dia 30 del corriente vence el plazo definitivo fijado por la ley para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la Capital.

Desde el 1.º de Octubre la Direccion General de Impuestos Directos cobrará el recargo establecido por la ley.

El Poder Ejecutivo no tiene facultad para prorrogar el plazo.

EMILIO BOIX

Su entierro

Las proporciones de una significativa manifestacion de duelo asumió el acto del entierro del arquitecto Emilio Boix, efectuado en la tarde de ayer.

Un enorme cortejo acompañó á pié sus restos hasta el Cementerio Central, donde después de las ceremonias religiosas pronunciaron discursos de despedida el ingeniero Juan Monteverde, en nombre de la Universidad, el agrimensor Nicolas Piaggio, en representacion del cuerpo de profesores de la misma institucion, el doctor Antonio Serratosa, el doctor José Salgado, á nombre del Ateneo, y el doctor Francisco Suñer y Capdevila, que lo hizo en representacion de los españoles residentes en Montevideo.

Todos los oradores pusieron de relieve las buenas cualidades que adornaban al señor Boix y fueron intérpretes del profundo pesar con que nuestra sociedad recibió la noticia de su trágico fallecimiento.

Entre las innumerables personas de representacion que asistieron á la exhumacion de los restos del señor Boix pudimos anotar á los siguientes señores: Claudio Williman, ministro de Gobierno; José Serrato, ministro de Fomento; Felipe Oribe y Serrano, ministro de España; Antonio Benitez, Luis Piñeyro del Campo, Luis Rojí, Francisco Suñer y Capdevila, Antonio Serratosa, Martin Hardoy, Ladislao Rubio, Francisco Vilaró, Francisco Lanza, Beltrán Hardoy, capitan Seabid, Severiano de Olea, Nicolás Piaggio, Rodriguez Castromán, Diego Trinidad, Osvaldo Acosta, José Iraeta Govena, Alfredo Vasquez Varela, Serapio del Castillo, Juan B. F. Masearenhas, Antonio J. Ruis, Dario A. Sarachaga, Julian F. Sarachaga, Antonio Barreiro y Ramos, Adolfo Shaw, Juan Llambías de Olivar, Domingo Alvarez, José Sanchez, Santiago Soseria, Roberto Madalena, Pedro Ferres, Joaquin Secco Illa, Fórnica Corsi, Gonzalo Ramirez, Eduardo Acevedo, Carlos M. de Pena, Eduardo y Felipe Monteverde, José M. Pangalove, [illegible]

Hé aquí el discurso pronunciado por el doctor Salgado:

Señores: El Ateneo de Montevideo profundamente conmovido ante esta inmensa desgracia me ha encomendado la tarea de rendir, en su nombre, el postrer tributo á los restos de uno de sus leales factores.

El ambiente estuvo hasta hoy cargado de tristezas. Llegaban á ratos de nuestra infeliz campaña los ecos y los lamentos de la lucha fratricida en la que se desgastan fieramente las energías de nuestra raza, sobre los mismos campos donde otras veces pelearon contra el extranjero los fundadores de la nacionalidad. Y cual si eso no fuera bastante la muerte tronchaba aquí, á cada momento, junto á nosotros, las más nobles cabezas, como si un destino fatal se recreara en contemplar nuestras lágrimas y en poner á prueba la fortaleza de nuestros corazones.

Felizmente ella parece haber cesado su campaña destructora en nuestros llanos, pero la prosigue con tesón en la ciudad.

Hoy ha sido la víctima elegida el malogrado arquitecto señor Emilio Boix. Culto, ilustrado, artista de buen gusto, nuestra querida capital le debe el inapreciable servicio de haber sido uno de los transformadores de su arquitectura, dándole los caracteres y la índole de un arte verdadero. Ahí quedan sus obras para demostrar este aserto, en las que aplicó los mas variados estilos desde la encantadora armonía del arte griego hasta la arquitectura árabe que deslumbra con su variedad de líneas y de colores, pero que, como se ha afirmado con toda razón, no dice al espíritu nada de bien neto ni de preciso.

Corazón altruista dió muchas veces prueba de desinterés y de abnegacion. Guiado por su cariño al Ateneo transformó por completo el antiguo edificio de la institucion haciendole tomar el aspecto grandioso y severo que ostenta en la actualidad. Y cuando la segunda kermesse celebrada por aquel centro, fué trabajo suyo el elegante kiosko que despertó la admiracion de todo Montevideo.

Catedrático distinguido deja hondas huellas en los claustros universitarios y formó discípulos que serán, no lo dudamos, los meritorios continuadores de su obra.

Alma noble y caballerosa sus amigos no olvidarán jamás su rostro plácido, su palabra suave y alentadora, donde se transparentaba su espíritu preclaro, grande, sin una sola acritud y sin una sola amargura.

Para todos nosotros Emilio Boix vivirá siempre en sus obras y en sus buenas acciones, lo que constituye sin hesitacion una de las mas gratas inmortalidades. La rica imaginacion de los budistas de la India concibe la inmortalidad de nuestra alma como la inmortalidad de las propias acciones. Existencia la de Emilio Boix, toda consagrada al bien deja en el mundo labor imperecedera que va á acrecer el rico caudal formado por los esfuerzos de tantas generaciones en pro de las conquistas de sus ensueños.

Otra inmortalidad mas santa todavía tiene asegurada en el corazón de sus hijos: la que nace del cariño y del recuerdo, esa misma que según la dulce creencia de Guyau conseguiremos todos en este mundo cuando el amor baste para producir, en la vida, la presencia eterna de los que fueron.

En nombre del Ateneo de Montevideo hago votos porque esta tierra, tierra uruguaya, sea leve para el que tanto la amó y para el que le deja en espléndidas creaciones sillares para su grandeza y monumentos para su gloria.

Una aclaracion

Recibimos la siguiente apropósito del extinto señor Boix:

Señor director de «El Siglo».—Muy señor nuestro: Su apreciable diario «El Siglo», al reseñar la desgraciada muerte del muy querido arquitecto señor E. Boix, lo supone con recursos de fortuna; lo mismo que «La Razon». En justicia, hay error en esa aseveracion: el señor Boix muere pobre; nada, absolutamente, deja á su familia. Su desinterés estaba reñido con el anhelo de llegar á posiciones elevadas de fortuna; su modestia, igual á su bondad, no permitía á su noble corazon ambiciones materiales. Creemos que, pronto, por informes serios, llegará al ánimo de usted la verdad de lo que exponen aquí.—Varios de sus amigos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.

Cuerpo Legislativo

Senado

Por falta de número no celebró sesion ayer el Senado. Asistieron los señores Canfield, Pereda, Pons, Vellozo, Castro, Albin, Soca, Leazi y Espalter.

No hubo asunto de que dar cuenta.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta.

LOS CARNICEROS

LA HUELGA DECRETADA

Ultimatum á la Junta

Anoche á las 8 p. m. se reunió en asamblea general extraordinaria y bajo la presidencia del señor Pio Berretta, la asociacion «Union Vendedores de Carnes».

Se abrió la sesion con asistencia de la Comision Directiva, del abogado de la sociedad, doctor Martinez Vigil, y de unos cuatrocientos socios.

Hizo uso de la palabra el señor Domingo Martinez, manifestando que despues de ocho meses de trabajos continuados para regularizar la situacion de los carniceros, la Junta había extremado las medidas estableciendo las bascolas á los tres años largos de haber sido sancionadas, en momentos angustiosos para el país, que ultimamente por intermedio del asesor letrado del gremio, doctor Martinez Vigil, habían elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo la supresion del impuesto de los 0.40 cts. y que se tenía ya conocimiento que dicha solicitud sería desestimada. Por estas consideraciones propuso la huelga inmediata.

El señor A. Echanis pidió la palabra y despues de un breve discurso propuso que se decretara la huelga en la misma sesion, lo que fué calurosamente acogido por la asamblea. Propuso, ademas, el nombramiento de una comision especial que en union de la Directiva efectuaran todos los trabajos tendientes á la realizacion de esos propósitos.

En apoyo de estas ideas habló el señor G. Gatto, quien propuso un temperamento que armonizara las dos mociones.

En consecuencia se nombró la comision especial, que la forman los señores Alfredo Echanis, Mateo Patron, Esteban Risso, Pedro De Mattey y José Revello.

Si la Junta desestima en la sesion que celebrará hoy la solicitud á que hizo referencia el señor Martinez, la comision especial presentará otra pidiendo la suspension temporaria de la ley y acordando un plazo de 24 horas á la Municipalidad para que conteste. Si la contestacion es negativa, entonces se realizará la huelga ya decretada.

Estas resoluciones fueron sancionadas por aclamacion.

El doctor Martinez Vigil habló despues en términos enérgicos impugnando los procederes observados por la Junta.

S. E. DE PASEO

El presidente de la República que hace algunos dias habia aceptado la invitacion para una pequeña fiesta campestre que deseaba ofrecerle el señor Mateo Magariños Solsona, secretario del Senado, concurrió ayer á Piedras Blancas, donde aquella tuvo lugar.

Acompañaban al señor Batlle, ademas del señor Magariños Solsona, los ministros de Relaciones Exteriores y de la Guerra, el secretario de la Presidencia, señor Roman Freire y algunas otras personas mas.

Los paseantes salieron de la ciudad á las 11 p. m. regresando á las cinco de la tarde.

Union Industrial Uruguaya

Sesion del Consejo Directivo

Con asistencia de los consejeros señores Juan Domingo Lanza, Antonio Barreiro y Ramos, Arturo Strauch, Emanuel Reguscí, Emilio Milhas, Arquitecto Carlos A. Andratto, Juan Fernandez y bajo la presidencia del señor Ramon Cerviño hijo, se reunió ayer el Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya.

Fué pasado á estudio de la Comision de Fomento, despues de fundado por su autor, el importante proyecto para la celebracion de un Congreso Industrial Sud Americano, presentado por el señor Cerviño (hijo), que insertamos á continuacion:

1.º Nombrase una Comision especial para que confeccione una nómina de las principales asociaciones de los paises de Sud América, que deban concurrir al Congreso, y solicite su adhesion.

2.º Cada dos años se reunira este Congreso, haciéndolo primero en la ciudad de Montevideo.

3.º En este primer acto, se designará la capital de reunion para la segunda celebracion y así sucesivamente para los demas paises.

4.º El Congreso tendrá por objeto tratar y resolver la legislacion y cuestiones obreras y sobre el progreso de las industrias de Sud América.

5.º Los temas á tratarse deberán ser comunicados á la Comision nombrada en cada pais; con la mision de reunir al Congreso, con un mes de anticipacion, á objeto de formar la Orden del dia.

La causa de Mánica

El Fiscal del Crímen, doctor Arechaga, devolvió ayer al Juzgado Letrado de Instruccion de 1.er turno la causa seguida al procesado Virginio Mánica por supuesta conspiracion.

El asunto está á sentencia que de mañana á pasado dictará el Juez doctor Teófilo D. Piñeyro.

EL COMANDANTE JOAQUIN MACHADO

En el tren de Rio Negro llegó ayer tarde de Rivera, el comandante Joaquin Machado, jefe del batallon 11.º de guardias nacionales.

Anoche celebró una conferencia con el Presidente de la República.

Vida social

POLITEAMA—

Al debut de Zacconi asistieron las señoras Castellanos de Echeverria, Pastori de Preve, Uriarte de Arocena, Fleurquin de Monsegur, Algorta de Serenini, Martinelli de Pastori, Baños de Fleurquin, Fleurquin de Beisso, Piria de Isola, Rodriguez de Orozco, Fleurquin de Seijo, Castro de Vizca, Marexiano de Garabelli, Gregorini de Canessa, Carreras de Bastos, de Espinosa, de Tagle, de Campo y las señoritas de Caprile, Iglesias, Castellanos, Fleurquin, Camp, Rodriguez, Brocqua, Espinosa, Pastori, Rossi, Taglo y Suarez.

JOSE PEDRO FARINI—

En el numeroso y selecto cortejo que acompañó ayer tarde hasta la última morada los restos del señor José Pedro Farini, figuraban los señores José Pedro Ramirez, Juan Carlos Blanco, José Saavedra, Gonzalo Ramirez, Manuel Lessa, Martin Aguirre, Luis Piñeyro del Campo, Luis Piera, Arturo Terra, Emilio Jimenez de Aréchaga, Guillermo Pintos, Guillermo Carrau, Alfonso Sere, Daniel García Acevedo, Juan Andrés Ramirez, José Shaw, Eduardo Fyan, Ricardo Shaw, Carlos J. Shaw, Alberto García Lagos, Alberto Arocena, Rufino Gurmendez, Carlos Rogberg, Federico Canfield, Esteban y Julio Balparda, Eduardo Flores, José Vidal Belo, doctor Vizca, Tomás Butler, Gabriel Terra, Mateo Seré Barra, Emilio Frugoni, Carlos Burmester, Lauренtino Brito, Juan M. Etchevarritz, Vicente Adami, Narciso Carcerio, Julio Suarez, Sebastian Martorell, Herrero Lavelle, Federico Lacueva Stirling, Conrado Rucker, Amaro Cerro, Juan L. Heguy, Urbano Chucarro, Benjamin Fernandez y Medina, José A. Ferreira, José Serrato, Héctor J. Shaw, Luis Piera, [illegible] Aleido Abad, Octavio Lasso, Hugo D. Pozzi, Jaime Castells, Luis Perez Butler, Carlos del Castillo, Alberto Parodi, José D. V[illegible] Esteban [illegible]

BODAS—

Mañana se celebrará el enlace de la señorita Pilar Molina con el señor Manuel Abella, comerciante del departamento de Canelones.

Esta boda se realizará en la mayor intimidad á causa del [illegible] la familia del novio.

—Para el mes próximo [illegible] el enlace de la señorita Helena Restano con el joven Pablo Minelli [illegible]

VIAJEROS—

Regresó ayer de Buenos Aires el señor Carlos Rezzora, con el señor Sancho Noguera.

—Ha vuelto también de la vecina orilla el señor C. Real de Azúa.

—De la misma ciudad ha llegado el señor José Minelli, acompañado de su señora.

—Del Paraguay es esperado en estos días el joven Emilio Carrera.

—Para Buenos Aires salió anoche el señor Julio Piaggio.

—Regresó de Buenos Aires el señor José Uriarte.

—De la misma ciudad [illegible] señor Luis Crodara.

José Echegaray

RESEÑA DE UNA ENTREVISTA

Español de España, [illegible] tradicional España de capa y espada [illegible] de los que la opulencia [illegible] Calderon y Lope. [illegible] Castilla [illegible] y en ese imaginador [illegible] el dualismo que el soldado de Lepanto lanzó á los [illegible] el perpétuo vencido del idealismo...

No busquéis, pues, [illegible]

Español de España, [illegible] un caso de supervivencia [illegible] y la más [illegible] Echegaray [illegible] la blancura de su piel [illegible] verse perseguido por los cazadores.

¡Recordáis el final de la escena XII del segundo acto de «Mar sin orillas», leonardo de Aguilar [illegible] á una mujer infame de levarlo y exclamar: ¡Morir debes por culpable!—¡Pero se no lo sé! replica ella.—Pues por honrada [illegible] agrega Leonardo — que de Aguilar la esposa no consiente ni la duda de la sombra de una mancha.

¡La duda de la sombra de una mancha! Echegaray pinta con un solo trazo la fisonomía moral de toda una época.

La imaginacion de los españoles es osada hasta en lo tocante al honor...

España sin la dalmita, no se concibe, despecho de los torturadores hierros del duque de Alba Merced al dualismo que yo llamaría cardinal, al español no le parecerá demasiado peligrosa ninguna aventura espiritual. Así Lope de Vega, soldado aventurero, voluntario del ejército, dualista y enamorado, pudo [illegible] una vez la misa, desvaneciéndose al pensar en el sacrificio y en el martirio de Jesús-Cristo, y ser al mismo tiempo familiar de la Inquisicion.

Es inconfundible el fervor nacional, el resplandor de gloria con que esa gran monarquía de inquisidores y de cruzados profesa á la vez sentimientos caballerescos y pasiones sombrías.

Mística, exaltada, movida á impulso de un idealismo furioso, España forma, con sangre de tormento y llamas de hoguera, su leyenda dorada, y se destruye á sí misma con los ojos puestos en Dios. Son los colores complementarios de la razon. Fenómenos que expresa la paradoja mejor que sutiles clasificaciones. Estado colectivo en sus héroes son irreales á fuerza de idealidad.

Así son las criaturas que pueblan las creaciones dramáticas de Echegaray.

Pasan éstas por tamiz que hoy no acertamos á precisar exactamente, y se nos antojan, á veces, fantasmas absurdos antes que seres vivos. Es que Echegaray no concibe en el arte sino lo extraordinario. En este orden, viene á ser color complementario del naturalismo, no porque lo extraordinario no pueda ser veraro del naturalismo, sino porque Echegaray reduce con frecuencia en abstracciones los fenómenos de la realidad misma. Esto será todo lo metafísico que se quiera, pero es verdad. En efecto, la abstraccion es el enemigo natural de Echegaray. Un crítico dijo, creo que con acierto, que los personajes de sus obras son seres que piensan lo que dicen y no individuos que dicen lo que sienten.

Oid ahora esta declaracion de Echegaray: «Una de las manifestaciones de mi afeccion al teatro ha sido, y sigue siendo, el interés con que he estudiado siempre todos los caracteres que á mi paso por la vida he sólido encontrar.»

La pluma, al fijar estas palabras, rasga el papel con cierta nerviosidad incontenida. Desea llegar al fin, para complacerse inmediatamente en una serie de objeciones incontrovertibles.

Pero Echegaray, acude oportunamente: «Por mi gusto—dice—escribiría muchas comedias y muchos dramas, de poca accion, pero de caracteres bien detenidos y bien fijados, dado que acertase á dibujarlos.

Ya sé que, á veces, hace lo contrario, aunque más de una vez me dejé llevar de mis aficiones; pero cuando lo hice [illegible] no fué por falta de voluntad [illegible] que no tenga almacenados en mi [illegible] muchos tipos y muchos caracteres. [illegible] porque lo tuve miedo al público, es decir, porque temí aburrirle.

El público en general, y sobre todo el español, es por todo extremo nervioso. Y lo que mas le gusta, sobre todo en el teatro es la vida, el movimiento, la accion, la fábula, los sucesos, las situaciones, es decir, la parte dinámica de la obra dramática.

[illegible]

Por eso, entre otras razones, mi [illegible] nuestro público eminentemente romántico y dadas lo que quieran se es todavía.

[illegible]

Echegaray cuenta eso con una sencillez encantadora. ¿Quiere saber usted cómo me lancé á escribir para el teatro? Pues sencillamente. Un día, algo cansado de explicar sobre eclipses y parábolas, compuse un drama, el primero. ¿Conoce usted «El libro talonario». Pues ese. Es en un acto y en verso. ¿Lo recuerda usted? Luego algunos amigos resolvieron que se representara; pero yo no quise dar mi nombre. ¿Es una debilidad, verdad? Lo cierto es que se representó conservando el anónimo. Y no crea usted que ello acontecía por falta de cariño, no. Yo nunca defiendo mis obras, pero las quiero mucho. Ademas, «El libro talonario» era mi primogénito. El caso es que se representó y tuvo éxito. Eso no me extrañó, pero me causó alguna sorpresa. Porque, ó el público se engañaba ó yo servía para hacer obras teatrales.

¿Verdad que es interesante esto?

Despues quise ver más claro el asunto y escribí «La esposa del vengador». Esto ya fué otra cosa. Todo el mundo sabe que el drama era mío. Digo, todo el mundo no, el público. A nosotros los autores dramáticos se nos figura que el público es, en el estreno, el universo. ¡Qué inocentes tenemos [illegible] estreno!

[illegible]

José León Pagano.

TEATROS Y ARTISTAS

Zacconi

[illegible]

Y si grande estuvo Zacconi, no le fué en zaga la señorita Cristina, cuyo arte tuvimos ocasion de enzalzar en la anterior temporada.

Fué, sobre todo, en el segundo acto, en la escena con Luciano (el amante), donde la inteligente actriz reveló toda la fuerza prodigiosa de su temperamento moderno. Todos los otros artistas colaboraron tambien eficazmente al éxito de Zacconi.

Las decoraciones y la mise en scene bastante buenas, cosa que no ocurrió en la temporada de Solís. Por ese camino vamos bien.

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Junta Central de Auxilios

[illegible]

MAL ENTRETENIDOS

[illegible]

Un gran triunfo de Payró

Su drama "Sobre las ruinas"

[illegible]

M[illegible]S A[illegible]CENSOS

[illegible]

EL SEÑOR VIRIOT

Su próxima llegada

[illegible]

SPORTS

FOOTBALL

Match internacional

[illegible]

Belgrano fué el que inició la serie de encuentros organizados por el Alumni. Luego vino el famoso Aleman, á continuacion el célebre Southampton y tras este y por 2.ª vez, Belgrano.

Tocóle al Estudiante ser el 5.º club que traspone el Plata para medirse con el Deutscher.

Este club argentino, personado [illegible] territorio [illegible] nivel de los demás teams bonaerenses. Teniendo elementos buenos ha sido fácilmente batido, lo propio que le ha pasado á Alumni. Recien al final de la temporada ha reaccionado. Un empate de 3 goals á 3 contra Alumni y el triunfo obtenido sobre Quilmes son pruebas acabadas que demuestran la fuerza de su cuadro.

Por consiguiente pronosticamos un match reñidísimo, dado que ambos cuadros poseen excelente juego y esperamos que el Aleman agregue á las muchas victorias obtenidas este año, un nuevo triunfo.

Una comision del Deutscher, compuesta por los señores Lausac, Galli, Schubert, J. Pascual, Bottini, Sturzzenegger, Lindblad, Strauch, Steffen, Schmidt, Acerede, Saint-Bois, Scarnichia y otros se trasladaran en un vaporcito hasta el vapor de la carrera á recibir á los huéspedes.

A las 11 1/2 serán obsequiados con un almuerzo y á la 1 p. m. en un expreso del tranvía á la Union y Maroñas se dirigirán ambos teams al field.

Mañana daremos á la publicidad la formacion de los cuadros.

Sociedad Santa Cecilia

UNA OBRA BUENA

Montevideo, 21 de 1904.—La Sociedad «Santa Cecilia» agradece á los diarios de Montevideo la cooperacion que con su propaganda han tenido en la obra benéfica que ha llevado á cabo y á la cual debe gran parte del éxito obtenido.

Y agradece tambien por intermedio de [illegible]

POLICIA

Varias noticias

[illegible]

INFORMACIONES

Una centella

[illegible]

Militares en viaje

[illegible]

Dinero devuelto

[illegible]

Telegramas

Recibidos hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 21—En los [illegible]

BUENOS AIRES, [illegible] general J. M. Arredondo [illegible] las tropas tributarle honores [illegible] las salvas de ordenanza. Los generales Roca y Mitre asistian al sepelio. Hablo el coronel Montes de Oca en nombre del ministro de la Guerra.

—«El Tiempo» critica el probable nombramiento del coronel Fraga para ocupar la Jefatura de Policía de la Capital. Dice que dicho militar sería mas bien indicado para ocupar el ministerio de la Guerra. La policía, —agrega— debe ser manejada por civiles, por hombres de leyes.

—El mismo diario critica la votacion del presupuesto efectuada ayer.

—La policía secuestro muchas mercaderías procedentes de un valioso robo cometido dias pasados.

—Los diarios de la tarde se congratulan de la próxima paz en el Uruguay.

BUENOS AIRES, 21.—Se realizó con todo brillo el enlace de la señorita A. Artagaveyta con Alfredo Quesada.

—El general Garmendia recibió del ministro de R. E. del Brasil, baron de Rio Branco, un telegrama de pésame por el fallecimiento del general Gelly y Obes.

—El ministro de Hacienda tiene en su poder la renuncia del Director del Banco de la Nacion, señor Correa Morales, la que probablemente no será aceptada.

—Se ha descubierto una falsificacion de boletos de sport.

FORMOSA, 21.—Los revolucionarios paraguayos llegados por Villa Franca, hacen vivos comentarios sobre la parcia-

---

FOLLETIN

ALFONSO DAUDET

JACK

¡Aquel doctor Hirsch era un hombre terrible! Con la cabeza atiborrada de lecturas científicas, de todas las utopías, de todas las teorías, demasiado perezoso y desarreglado en sus ideas para emprender un trabajo seguido, habiendo estudiado apenas una ó dos asignaturas de medicina, recubriendo su ignorancia real con una balumba de estudios complicados sobre la medicina india, china y caldea, hasta se ocupaba de magia, y cuando una vida humana caía por desgracia en su poder, soñaba en los misterios del mal de ojo y en las obscuras y peligrosas recetas de los hechiceros.

La señora Moronval opinaba que debía llamarse á un verdadero médico en ayuda de aquella pseudo-ciencia en delirio; pero el director, menos compasivo y no cuidándose de hacer gastos de los que acaso no sería nunca reembolsado, encontró que era bastante el doctor Hirsch para cuidar á un macaco, y se lo abandonó por completo.

Queriendo cuidar bien del enfermo sin copartícipe, el extraño doctor tomó pretexto de una complicacion que podía degenerar en contagiosa, para hacer transportar el lecho de Madú al otro extremo del jardin, á una especie de cobertizo de vidrieras como todos los departamentos de la antigua fotografía hípica, en el que se encontraba una chimenea.

Durante ocho días pudo experimentar en su pequeña víctima todas las medicinas de los pueblos mas bárbaros y atormentarle á su placer; el otro no se resistía mas de lo que lo habría hecho un perro enfermo. Cuando el doctor, cargado de redomitas mal tapadas compuestas por él, de paquetes de polvos odoríficos y variados, entraba en aquella «cerca» cerrando cuidadosamente la puerta tras él, podía pensarse:

—¿Que va á hacer?

Y los «pequeños criollos», para quienes un médico era siempre un mago ó hechicero, sentian vértigos al verlo.

Pero les estaba prohibido acercarse á causa de la epidemia, y eso hacia un rincon misterioso de aquel fondo del jardin; un rincon envuelto en las sombras, terrorífico, donde parecía prepararse un acontecimiento mas oculto y espeluznante que todas las drogas del doctor.

Sin embargo, Jack deseaba ver á su amigo Madú, franquear aquella puerta cerrada, custodiada de un modo infatigable. Al fin, á fuerza de esperar y observar, aprovechó un momento en que el doctor, en busca de algun medicamento olvidado, acababa de lanzarse fuera del pasaje; para entrar con Said en aquella enfermería improvisada.

Era uno de esos sitios medio rústicos en donde se guardan los instrumentos de jardinería, semillas y plantas demasiado sensibles al frío. El lecho de hierro en que yacía Madú descansaba en la tierra apisonada. Se veían en los rincones macetas de color amarillo, pedazos de encañado, de vidrios rotos de un bonito azul, de ese azul atmosférico que parece formar capas de aire sobrepuestas. Yedras marchitas, paquetes de raices muertas completaban la desolacion; y en la chimenea, como si alguna pequeña planta de los trópicos sensible al frío y débil se hubiese abrigado allí, el fuego encendido llenaba el cercado de un calor sofocante y soñoliento.

Madú no dormia. Su pobre pequeña figura más y más arrebujada, marchita, conservaba siempre la misma expresion de absoluta indiferencia. Sus negras manos se crispaban sobre la sábana. Había algo del animal en el abandono de su sér, en esa renuncia á todo lo que le rodeaba, en la manera de volverse hácia la pared, como si caminos invisibles se hubieran abierto para él entre las piedras blanqueadas de cal, y cada lagartija del viejo edificio hubiera venido, en un escapo luminoso á mostrarle un país de él sólo conocido.

Jack se acercó al lecho.

—Soy yo, Madú... Es mosiú Jack.

El otro le miró sin comprender, sin responder; ya no sabia el francés. Todos los métodos del mundo no habrían podido enseñárselo. Poco á poco la naturaleza volvia á apoderarse de ese pequeño salvaje; y en el delirio, en el que uno no se pertenece á sí mismo, donde el instinto borra todas las cosas aprendidas, Madú no hablaba mas que la lengua de Dahomey. Jack le dijo todavía algunas palabras dulcemente, mientras que Said, de más edad, se alejaba hácia la puerta lleno de terror y de angustia, atemorizado por el frío que las grandes alas de la muerte agitan alrededor de sí, cuando desciende lentamente como el pájaro que se cierne sobre la frente sombría de los agonizantes. De repente Madú dió un fuerte suspiro... Los dos niños se miraron.

—Yo creo que duerme...—murmuró Said muy pálido.

Jack, muy turbado tambien, respondió en voz baja:

—Sí, tienes razon, duerme... vámonos.

Y los dos salieron precipitadamente abandonando su camarada, ó yo no sé qué sombra siniestra que lo envolvía, más sensible todavía en aquel sitio extraño donde caía una luz verdosa, indefinible, una luz de fondo de jardin á la hora del crepúsculo.

Y llegó la noche; en el cuchitril silencioso y negro cuya puerta cerraron los niños al salir, la llama del fuego brilla, se refleja, se extiende á todos los rincones como si buscara alguna cosa que no encuentra ya. Alumbra con claridad los vidrios, rajados, cubre hasta el fondo los tiestos de flores, sube á lo largo de los enrejados, apoyados en los muros; se agita, corre sin cesar, no encontrando nada, nunca nada. Se pasea por el lecho de hierro, sobre aquella pequeña casaca roja cuyas mangas se alargan apaciblemente en actitud de reposo; pero tambien parece que allí no hay nada, pues la llama sigue corriendo hasta el techo, sobre la puerta, rodando, temblando, hasta el momento en que cansada, fatigada, extenuada; comprendiendo que el fuego es inútil, que ya no hay nadie á quien calentar allí, se convierte en cenizas y se extingue por completo, ella también, como el reyezuelo friolento que tanto la habia amado.

...¡Pobre Madú! La ironía de su destino lo persiguió hasta en la muerte; el dueño de la pension dudó bastante tiempo sobre sí, convendría enterrarlo como criado ó como una Alteza Real. De un lado se presentaba la cuestion de economía, de otro el interés de reclamo y la vanidad que lo seducía. Despues de muchas indecisiones, Moronval se dijo que había que dar el gran golpe; y que, no habiendo el pequeño rey aportado en su vida nada de lo que de él se esperaba, era justo aprovecharse de su muerte.

Se organizaron, pues, pomposos funerales.

Todos los periódicos reprodujeron una biografía del rey de Dahomey, biografía bien corta, ¡ah! y proporcionada á la duracion de su existencia; pero rodeada, envuelta de un largo panegírico del gimnasio Moronval y de su director. La excelencia del metodo Decostère, la ciencia del médico á cuyo cargo había estado la enfermedad del niño rey, la salubridad de la institucion, nada se habia olvidado; y lo que hubo de más chocante en esos elogios, fué su unanimidad, su conformidad de expresion.

Al fin, un dia del mes de Mayo, Paris, que, apesar de sus numerosas ocupaciones y su afanosa fiebre, tiene siempre el ojo atento á todo lo que pasa; Paris vió desfilar á lo largo de sus boulevares un convoy opulento y extraño. Cuatro pequeños colegiales negros sostenían los cordones de un coche fúnebre de primera clase. Detrás, otro colegial amarillo cubierto con un antifaz—nuestro amigo Said—llevaba sobre un cojin de terciopelo, no sé que extrañas insignias que se las titulaba reales. El mulato, de corbata blanca, seguía detrás, rodeado de Jack y de los demás «criollitos». Después los profesores, los amigos de la casa, todos los «Fracasados» mezclados, numerosos y lamentables. ¡Qué de espaldas encorvadas, de figuras aplanadas, abofeteadas por el destino que les había marcado los cinco dedos de su mano en las mejillas arrugadas de un modo imborrable; que de miradas marchitas, de cráneos pelados, todavía con la aureola de los ensueños; que de paletós raídos, de zapatos reventados, de esperanzas caidas, de ambiciones irrealizables!... Todo eso desfilaba penosamente embarazado por la plena luz del día; y ese siniestro cortejo era exactamente el que convenía al pequeño rey desposeído. ¡No eran ellos tambien, todos estos desdichados visionarios aspirantes á un reino imaginario en que jamás debían entrar?

¡Y no era solo en Paris, donde podía verse un entierro parecido: un rey de Dahomey conducido al cementerio por todas aquellas gentes sin clasificacion social, perteneciente á la Bohémia!

Para acabar de entristecer esa ceremonia lamentable, la lluvia, una menuda lluvia copiosa, fria, sonora, caía sin cesar, como si una fatalidad se encarnizara contra el reyezuelo hasta en la tierra donde iba á dormir su último sueño. ¡Ay! Sí, hasta en la tierra; pues una vez el féretro descendido á ella, el discurso que pronunció Moronval, verdadero deshielo de banalidades insulsas, de palabras enfáticas y frias; no era á propósito para volver á dar calor á nuestro pobre Madú. El mulato habló de virtudes, de la grande inteligencia del difunto, del soberano modelo que habría hecho un día; y terminó su oracion fúnebre por el elogio trivial que casi siempre sirve en casos parecidos:

—«¡Era un hombre!—dijo con énfasis.»

—Era un hombre.

Pero los que habian conocido aquel rostro de mono digno de compasion y de simpatía, aquella infancia sin fisonomía ni lenguaje, prolongado por un embrutecimiento de servidumbre, la palabra de Moronval parecía tan desgarradora como cómica.

Sin embargo, entre todas esas falsas lágrimas que recordaban á Madú, había al menos, una emocion verdadera, un dolor sincero, el de Jack. La muerte de su camarada lo habia impresionado mucho, y aquella pequeña neblina de moribundo tan melancólica y tan profundamente desolada que había entrevisto en la sombra de la tierra, le perseguía sin descanso desde hacia dos dias. Ahora que el negro no estaba allí, se sentia entregado por completo á la cólera del maestro y de los otros «pequeños equinociales» que por más abandonados que estuvieran, tenían todos corresponsales que los visitaban alguna vez, y habrian protestado contra brutalidades demasiado visibles. Jack estaba olvidado, él lo veía bien. Su madre ya no le escribía, y nadie en el gimnasio sabia de ella. ¡Ah! Si él hubiera podido saber donde estaba que de prisa habria corrido á refugiarse á su lado á contarle sus miserias.

Esto pensaba el pequeño Jack al descender por la larga avenida del cementerio. Labassindre y el doctor Hirsch marchaban delante de él hablando en alta voz y he aquí lo que oyó:

—Estoy seguro de que ella está en Paris decía Labassindre.

Jack prestó maquinalmente el oido.

—La ví pasar anteayer por el boulevard...

—¡Y él?

—¡Vaya! ya puedes figurarte que habrán venido juntos.

Ella, él, eran dos términos bastante vagos; sin embargo, Jack se sintió emocionado, como cuando escuchaba aquellas conversaciones de sobre mesa que le atormentaban. Al cabo de un momento, en efecto, los dos nombres que se pronunciaron muy distintamente, le advirtieron que no se equivocaba.

De modo que su madre estaba en Paris, en la misma ciudad que él, y no venía á abrazarle.

¡Si fuera yo á buscarla! se dijo de pronto.

Durante el largo trayecto del padre Lachaise, á la avenida Montaigne, una idea le dominó; escapar, aprovechando de la desbandada de los colegiales, poco cuidadosos del orden y la compostura, una vez que el efecto ya se habia producido y estaba terminada la representacion.

Moronval, rodeado de sus profesores y de un grupo de perdidos, abria la marcha y se volvia de vez en cuando con gesto militar para decir: «¡Vamos!» al gran Said que dirigía la segunda escuadra. El Egipcio á su vez, trasmitía el llamamiento y la indicacion de su maestro á las piernas que seguian penosamente á larga distancia: «¡Vamos! ¡Vamos!» Entonces los rezagados se ponían á correr y concluían por reunirse al grueso de la comitiva; á fuerza de buena voluntad. Sólo Jack se quedaba cada vez más atrás, fingiendo un grande cansancio.

...lidad del gobierno brasilero en la actual contienda.

Agregan que los revolucionarios recibieron importantes refuerzos.

BUENOS AIRES, 21—El ministro del Perú señor Prado Ugarteche, será llamado en breve por su gobierno para encargarse de la cartera de Relaciones Exteriores.

—El ministro de Relaciones Exteriores doctor Terry, conferenció hoy largamente con el ministro argentino en el Uruguay doctor Demaria.

Parece que se trató sobre el asilo del diputado señor Silvan Fernandez y sobre el envio de la correspondencia oficial á Montevideo.

—La Comision de Obras de la Cámara despachó favorablemente el proyecto de ley autorizando el establecimiento de la Exposicion Continental que se celebrará el 25 de Mayo de 1910.

Participarán en ella todos los paises de la America Latina.

El gobierno dispondrá la creacion de un monumento conmemorativo en la plaza de Mayo y se destinará un millon de pesos anuales hasta el año 1910, para sufragar los gastos.

—En los circulos policiales se han acentuado hoy los rumores de alarma.

Se habla de varios militares encarcelados y de nuevas prisiones.

Hoy se ha notado mucha actividad en el Departamento Central de Policia y principalmente en la Comisaria de Investigaciones.

A los comisarios y sub comisarios de las secciones policiales se les ha ordenado que permanezcan en sus puestos desde las doce de la noche hasta las seis de la mañana.

BUENOS AIRES, 21—La Cámara de Diputados aprobó el presupuesto.

—Ha sido rechazado el proyecto de invertir 100,000 pesos, en adquirir una casa para la instalacion de la Legacion Argentina en Chile.

—Circulan versiones de que se han reanudado las negociaciones para la venta de los acorazados. Telegramas particulares recibidos de Londres, dan por terminada la negociacion.

En los circulos oficiales se desautorizan dichas versiones.

Francia

PARIS, 21—La cosecha de trigo del presente año en Francia asciende á 110 millones de hectólitros contra 116 millones recogidos en 1903.

PARIS, 21—Se calcula que el rendimiento de la reciente cosecha de trigo llega á 1678 hectólitros por hectárea.

Se cree que habrá escasez de trigo en el año, y las importaciones de Argelia y Tunez, pero, sin embargo, lo situacion del mercado es difícil.

Italia

MILAN, 21—Ha fallecido el escritor garibaldino Aquiles Bizzoni, [illegible] de patriota, escritor y soldado [illegible] de resonancia.

ROMA, 21—El primer ministro, Giolitti, regresó de su viaje al Castillo de Racconigi.

ROMA, 21—El trabajo ha sido reanudado también en Milan, Turin, Genova, Florencia, Bolonia, Venecia y Nápoles.

ROMA, 21—En la sesion celebrada hoy por el Congreso de Libre Pensadores, el delegado señor Furnemont, pronunció un discurso proponiendo se enviara un saludo á las víctimas del poder autocrático de Rusia, siendo objeto de grandes aclamaciones. Se votó luego una orden del dia, sosteniendo la necesidad de que sean secularizadas en el extranjero las misiones escolásticas por misiones laicas.

ROMA, 21—Una comision de miembros del parlamento depositó hoy una corona de bronce en la tumba de Zanardelli.

ROMA, 21—En el Palacio de Montecitorio (Cámara de Diputados) se efectuó hoy una reunion de miembros de la extrema izquierda asistiendo 35 diputados, los que resolvieron pedir la convocacion de la Cámara. Decidieron además realizar una nueva reunion para el 16 de Octubre, en caso de que la Cámara no sea convocada para entonces.

En los circulos adictos al gobierno se considera en general que la Cámara será convocada en su época habitual.

España

MADRID, 21—El juez especial nombrado para levantar una informacion sobre los [illegible] de Alcalá del Valle, afirma que de las declaraciones de los penados resulta que estos llegan la supuesta aplicacion de martirio.

MADRID, 21—El Correo Español, órgano del partido socialista, publica hoy una carta de don Carlos de Borbon, dirigida á don Jaime. En ella desautoriza las declaraciones que se le atribuyen, agregando, que las considera falsas y añade que en caso de que fuesen [illegible] sideraria [illegible] mal [illegible].

MADRID, 21—[illegible]

LAS PALMAS, [illegible] Tenerife.

Alemania

BERLIN, 21—Anuncian de Friedrichsruh que se celebraron hoy solemnes funerales [illegible] del principe Bismarck.

BERLIN, 21—El Congreso Socialista se ha reunido hoy aquí y ha [illegible] obligatorio.

El leader socialista señor Bebel pronunció un brillante discurso, en el que declaró que si Alemania fuese atacada por una nacion extranjera, los socialistas tomarían las armas en defensa del Imperio.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 21—Comunican de Boston que un fuerte negociante en algodones se ha declarado en quiebra. Su pasivo asciende á un millon cien mil dolares.

Serbia

BELGRADO, 21—El rey de Serbia, Pedro I, fué coronado esta mañana en la catedral de esta capital. El cortejo real era magnífico. Ningun incidente se produjo durante la ceremonia.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21—Se dice que si se produce la anunciada crisis ministerial, serian elejidos los nuevos ministros entre los mas avanzados liberales. De todas maneras se asegura que la Alianza quedaria intacta.

VALPARAISO, 21—El movimiento comercial en este puerto y en la plaza ha experimentado un aumento considerable, con motivo de la instalacion de nuevos bancos.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria, (á cuenta); Jefatura de la Capital, id; Juzgados de campaña, id; Tribunal Militar de Apelaciones; Registro G. de Poderes; vencimientos.

Total de estos pagos $ 12.255,35.

NOTAS CIENTIFICAS

(Escrito para "El Siglo")

Caucho artificial

No obstante la importancia que ha adquirido en estos últimos tiempos, merced á la difusion portentosa de la electricidad, la explotacion de esta materia prima que se efectúa en diversos puntos del globo: Brasil, Colombia, Africa francesa, Australia, Singapore, etc., el antiguo «Indian Rubber» de los ingleses, la baguette de goma elástica que los franceses de los principios del siglo pasado empleaban para hacer desaparecer los trazos de los lápices grafitoides, se ha pensado fabricarla artificialmente.

Aunque el nuevo compuesto puede reemplazar por sus propiedades al caucho y competir con este exudado vegetal, por su precio, la cosa no ha pasado de una simple imitacion.

M. M. Hong y Hoffmann de San Petersburgo, son los inventores de este nuevo compuesto.

El procedimiento de fabricacion del producto á que aludimos, segun el «Patent-Blatt» austro-húngaro, seria el siguiente:

Se toman pieles de liebres, de conejos, etc. ó fragmentos de estas pieles; se las limpia y depila en agua de cal y se someten á la coccion en una marmita autoclave [illegible] de agua [illegible] posible de agua, [illegible] obtiene [illegible] liquido espeso, viscoso, que se somete á la disecacion ó que experimentos siguientes [illegible] partes en peso de esta masa, y tres partes de mezcla bruta y se hace fundir la mezcla al baño maria ó en un baño de vapor. Hecho esto se agrega á la mezcla 1/4 parte de bicromato de potasio en solucion. Luego se cuela en moldes y se deja que se produzca la solidificacion bajo presion. Despues se quitan los panes de los moldes y se les deja secar, en la oscuridad y en un sitio aireado. La evaporacion del exceso de agua se efectúa mucho más rápidamente en la obscuridad que á la luz, puesto que en este último caso la superficie del producto se vuelve muy pronto insoluble bajo la accion de la luz y forma un barniz que impide la evaporacion.

Los objetos fabricados con este producto semejan mucho á los de caucho vulcanizado, pero resisten mucho menos la influencia del calor.

Si se quiere imitar el caucho endurecido, se coloca en la mezcla un poco menos de glicerina que en la fórmula anterior, y un poco más de bicromato de potasio, haciéndolo secar bajo presion entre dos placas metálicas pulimentadas.

Se obtiene una dureza análoga al vidrio sumergiendo los objetos en una solucion de alumbre de cromo (sulfato doble de aluminio y de cromo) y haciéndolos secar nuevamente.

El caucho así preparado puede trabajarse á la sierra y pulimentarse.

Si se desea una materia que resista á la accion de los ácidos, se agrega á la mezcla 30 por ciento de goma laca disuelta en alcohol; y por la adicion de materias colorantes diversas, se consigue imitar el color, la malaquita, y algunas otras especies minerales. Si los objetos á fabricarse deben presentar una gran elasticidad y resistir á una gran presion, se toma una parte de glicerina y se agrega á la mezcla 3/4 partes de raspadura de corcho.

Si el compuesto debe servir para la impermeabilizacion de los tejidos, se le agrega 1/4 parte de hiel de buey, con una cantidad de agua suficiente para dar á la masa la consistencia de un aceite espeso, bajando la proporcion de bromato de potasio á 1/4 parte de la mezcla.

Para operar á la impermeabilidad del tejido, se vierte este liquido en un recipiente de paredes dobles, calentado al vapor, en el que gira un cilindro. El tejido colocado sobre el cilindro, recibe una capa de sustancia que lo hace impermeable, sin que se liquidifique bajo la influencia del calor.

Conservacion de la madera por medio de la naftalina

[illegible]

El petróleo sólido

[illegible]

Seria pues muy interesante y benéfico al mismo tiempo, poder transportar el petróleo en masas sólidas, transformándolo en una especie de jabon; es decir, transformándolo en un producto de mayor consistencia y que desprenda menor vapor, por lo que concierne á los aceites volátiles, porque el procedimiento en cuestion, se aplica lo mismo al petróleo que á las demas esencias minerales.

Existen para ello dos procedimientos excelentes, de los que daremos á continuacion una somera idea.

C. A. Jordery, y M. A. Paschkoff, describen su procedimiento en el «Journal de l'eclairage par le gaz», procedimiento que consiste en sintesis, en preparar una solucion ó un extracto de raiz de saponaria (saponaria officinarum), de leño de Panamá ó de quillay — (quillaya), ó de cualquier cuerpo que tenga propiedades saponificantes, tal como el «gypsophila strudhium».

Para efectuar la solidificacion, es suficiente colocar en un recipiente cilíndrico, una cantidad de solucion ó de decoccion igual á la veintésima parte (1 por 20 litros, por ejemplo), de la cantidad de aceite ó esencia, que se desea hacer llegar al vaso en que se efectúa la operacion, en pequeña cantidad y continuamente, á fin de que la mezcla de las sustancias se verifique íntimamente, merced además á la agitacion continua en que mantiene al liquido.

El otro procedimiento que apuntaremos más á la ligera, se debe al doctor Kauffmann. En él se operará así: se calienta el aceite, se le agrega 3 por 100 de su peso de jabon, y se hace hervir todo durante veinte minutos, al cabo de los cuales el jabon se disuelve enteramente y el petróleo se transforma de súbito en una materia tan consistente como el sebo. Así tratado, el petróleo no se inflama sino con dificultad, quemándose tres veces más lentamente que el carbon, con un poder calorífico muy superior. No produce humo y deja 2 por ciento de residuo negro é inodoro.

VICTOR DELFINO.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1904.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Valentin Caraballo, 27 años, oriental, empleado, con Carlota Ballaro, 23 años, oriental.

Pedro Remirez, 68 años, militar, con Rufina Roldan, 41 años, oriental.

Juan Máximo Grezzi, 27 años, oriental, farmacéutico, con Rafaela Sarubi, 28 años, italiana.

Francisco Vazquez Vila, 21 años, español, jornalero, con Consuelo Trigo, 24 años, española.

Juan Bautista Benedetti, 42 años, viudo, italiano, con Juana Maria Gressi, 28 años, oriental.

Defunciones

Dia 21—Rosa Sofía, italiana, 17 años, soltera, San José 104; Julian Antonio Velazquez, oriental, 25 años, soltero, Manicomio Nacional; José Pedro Farini, oriental, 60 años, casado, Reconquista 101; Rosario Salerno, oriental, 42 años, Casa de Aislamiento; Emilio Boix, español, 47 años, viudo, Hospital de Caridad; Campia, Baltar de Veiga, española, 49 años, viuda, Buenos Aires 66; Maria Ranchero de Granero, oriental, 45 años, casada, Mercedes 300; Martin Causa, oriental, 4 meses, Juan L. Terra 238; Alcira Rivero, oriental, 50 años, soltera, Uruguay 469; Roberto Nicoletti, oriental, 14 meses, Florida 215; Pedro Guadalupe, oriental, 25 años, soltero, Hospital de Caridad; María Margarita Rabasquiño, oriental, 7 meses, Alvear 10; Prudencia Dragomano, oriental, 20 meses, Arraciada 1733; José Domingo Paz, oriental, 25 años, solfero, Hospital de Caridad; Gregoria Sanchez, española, 40 años, casada, Hospital de Caridad; Manuel Mallo, español, 73 años, casado, Washington 77; José Peaino, oriental, 33 años, soltero, Orillas del Plata 789; Tomas Alvarez, oriental, 51 años, casado, Andes 165.

Cruz Roja Uruguaya

Suscripcion popular

Señora Carmen Monterverde de Raffo, por la comision de la Villa del Cerro, $ 195.26.

Donativos

Familia de Moreno, un paquete artículos de curacion; Arminda O. de del Campo, 12 calzoncillos, 4 camisas, 1 saco, chaleco y sobretodo.

Comunicaciones

La Comision de Rio Grande, presidida por la señora de Lousan, telegrafió ayer haber recibido la expedicion de materiales de curacion y participa las providencias tomadas para su reparto.

Melo

La señora de Fontaine, presidenta de la Comision de Melo, participa por nota de Setiembre 13, haber recibido los 200 pesos remitidos y da informes de heridos en asistencia en aquellos hospitales.

Rivera y Livramento

Aprovechando la salida de trenes para Rivera, el Comité Central, resolvió ayer expedir ropas y artículos de curacion para los heridos que se asisten en ambos puntos.

LAS PERLAS

Las perlas han llegado á alcanzar mas valor que todas las piedras preciosas, y poseer hoy un collar de esas bellas hijas de los mares es disponer de un capital considerable.

De tres millones de francos [illegible]

[illegible]

Las perlas se falsifican de un modo admirable, y aun á los mismos joyeros les cuesta trabajo reconocerlas á la simple vista. El precio de las perlas falsas, cuando están bien hechas, es excesivo, dado su ningun valor, pues hay collares que cuestan 500 y 600 francos, y se vuelven amarillas al poco tiempo de uso.

En cambio, las perlas finas, cuantos mas años y mas uso tienen, se conservan mejor, y es muy bueno dormir con ellas, para que luzcan en todo su esplendor su oriente.

KASABAL.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español. — Manuel Bajam, ciudad.

Hotel Central — Juan E. Natero, Buenos Aires.

Grand Hotel — Ema Sanipoli, Buenos Aires; V. Consigli, id; Carlos Roth, id; Juan V. Nario.

Hotel Parodi — José Corradi, ciudad; José M. Tubino, Florida.

Restaurant Braga — Ramon Trizo, Fraile Muerto; José R. Botes, Nico Perez.

Restaurant Duran — Eduardo Prado, Minas; Luciano Alonso, id.

Restaurant Imperial — Juan Almeida, San Bautista; José Bentancor, Florida; Abelino Sierra, Durazno.

Restaurant Lanata — Manuel Baston, Isla Mala; Rafael Rostichioli, Capurro.

Restaurant Juanotena — Antonio Perez, Colonia.

SALIERON

Hotel Oriental — James E. Culbeck, Buenos Aires.

Hotel Central — Estanislao Iloyaga, Buenos Aires.

Hotel del Comercio — Ricardo Sima Rosa, Buenos Aires; Joaquin Pacheco, id; Leocadia Alba, id; Matilde Rodriguez, id; Matilde Yaquet, id; Serafin Lozano, id; M. A. E. Lozano, id; Enrique Cantalapiedra, id; Joaquin Barrayecoa, id; Pedro Zorrilla, id; Maria Ruiz, id.

Hotel Español — Isabel B. de Becerra Bengoa, San José; señorita Bengoa, id.

Restaurant Juanotena — Miguel Gastelmendi, Juan A. Miranda, José Lama, Ambrosio Gonzalez, interior.

Restaurant Lanata — Marco Andrinetti, Piedras.

Restaurant Aspiazú — Pablo Zubeldia, Florida; Corbo Hnos., ciudad.

Restaurant Independencia — Marta Medina, Buenos Aires.

Restaurant Franco Italiano — Eugenio Marin, Buenos Aires.

Ventas en "El Tattersall"

El señor José L. Langaron ha efectuado ayer las siguientes ventas de animales:

Al señor Pedro Starieco el caballo Gaucho, mestizo, de tiro, procedente de la Estancia San Pedro, en $ 150.

Al señor Alfonso Seré 2 carneros Hampshire, de la Estancia Los Altos, á $ 50.

Al señor José P. Debali, 1 vaca suiza con cria, en $ 40.

Vapores en viaje

El paquete francés Cordillere en viaje de Burdeos al Rio de la Plata salió el martes á las 9 p. m. de Rio de Janeiro directamente para Montevideo.

Es esperado aquí el viernes próximo 23 del corriente á las 7 p. m.

—El vapor Leon XIII llegó ayer á Cadiz en viaje del Rio de la Plata.

Correspondencia devuelta

Septiembre 21 de 1904.—Interior.—238 Garcia Maria, 240 Garcia Angel, 242 Iglesias Honorina P. de, 244 Moreira Señora de, 246 Marichal L., 248 Olivera Mariano, 250 Pedemonte Arnoldo, 252 Perdomo Doroteo (2), 254 Risso Teresa R. de, 256 Rodriguez Catalina, 258 Vega Margarita.

Exterior—509 Fernandez Manuel, 511 Iturzaeta Francisca, 513, Pnig Vicente, 515 Rodriguez Justo, 517 Revello Luján, 519 Zito Michele.

SE HA PUBLICADO EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Como simple y eficaz remedio para la tos, resfriados y afecciones bronquiales, las Pastillas Bronquiales de Brown, ocupan el primer lugar en la estimacion general. [illegible] antigua y eficaz.

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Crodara.—Reaparicion y adios á Montevideo del Com. Ermete Zacconi.—3 únicas funciones—Compañía dramática italiana, dirigida por el Com. Ermete Zacconi.

Hoy jueves 22 de Setiembre. Se representará: [illegible]

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones—Empresa: Carlos Seguin.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos á las 3 de la tarde matinées y rifa de juguetes.—Siempre novedades.

ODEON—Compañía [illegible]

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95. 1650 st 12 v st 12

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 142 a. 797 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA—Escribano y contador.—Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 27.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). — Con preferencia, enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2942 av 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París, laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, estrofias, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetes. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUSER y CAPDEVILA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 5, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2242 ab 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO—Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones número 159.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. [illegible] Colonia 111, entre Arapey y Cuareim.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22-pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. ab 12-pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio. Misiones 55. 163 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

PROFESORA DE CORTE — Visitacion G. de Rivas, modista, Maldonado 127. — Lecciones á domicilio.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 116 pm

VICENTE GALMES — Médico cirujano. — Calle Paysandú núm. 192.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Se dedica con preferencia á las enfermedades del pulmon, asma y otras. 1611 sb 13-pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado)—Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 1278 jl 24 v ag 25

R. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 132.

OMNIBUS

AL COMERCIO — Participamos al comercio que hemos liquidado nuestro almacen por mayor y trasladado nuestro escritorio á la calle 25 de Agosto núm. 308 (escritorio de los señores Antonio Alvarez y Cía.) para terminar la liquidacion de nuestra firma social.—Alvarez Hnos. 1490 ag 23 v st 23

CAMPOS — Estancias, casas de campo. Compro. Escribir á J. de Chapeaurouge, Rincon 329 (Buenos Aires). 1633 st 15 v st 30

COBRADOR NECESITASE — Inútil presentarse sin referencias y además garantía. 18 de Julio 167a. 1665 v st 29

CHACRA — Se arrienda ó se vende: 8 cuadras, casa para familia con 6 piezas y otra independiente para peones. Puente de la «Chacarita», con frente al camino nacional á Maldonado. Mercedes 159. 1638 st 16 v st 27

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido, variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpinteria y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie; no se pudre.—Plantas, todas criadas en macetas de 4 y 6 pulgadas, de venta por mayor y menor, en casa de don Agustin Carrasco.—Plátanos y otras variedades de Arboles forestales.—Semilla de eucaliptus recibida de Australia.—Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1181 jl 8 v ob 6

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Fontana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Teléfono: La Cooperativa.

143.125 PESOS tiene colocados en pequeños préstamos garantidos con hipoteca el Banco Cooperativo de Ahorros en los dos años que lleva de fundado.—La forma de amortizacion por cuotas mensuales es la mas conveniente y de mejores resultados para todo el que necesite tomar dinero á interés.—Antes de aceptar cualquier otra combinacion, pídanse informes á la gerencia: calle 25 de Mayo núm. 222.

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

AVISO

Por toda clase de trabajos relacionados con los talleres de «La Razon», dirigirse á Juan Fernandez. Cámaras 54.

HOLHAY INFLUENZA — CON PILDORAS CREOSOTINA

EN TODAS LAS FARMACIAS

Representantes exclusivos SURRACO Y FERREA, DROGUERIA Y FARMACIA, 224 al 228—Reconquista y Juncal—225 al 239, MONTEVIDEO. 155 jn 7-pm

DE NORTE A SUR
O la CARTA de la CONDESA

[illegible]

YA APARECIÓ
ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo): EL FORMULARIO ANTIGUO, LA CABEZA ROJA, EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD, EL GLORIA SCOTT

Segunda serie (un tomo): EL CARBUNCLO AZUL, LAS VACACIONES DE SHERLOCK, LA LIGA DE LOS ROJOS, LA DIADEMA DE ESMERALDAS

Se vende en todas las librerias y en esta Imprenta, á $ 0.60 el ejemplar.

Biblioteca "La Nacion"
DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Libreria de la Universidad, calle Cerrito núm 11. Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pillo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Slenklewies; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espiritas», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña», 5 «irresponsables, por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Mongomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazan, y «Argenis Gullot», por Próspero Merimé; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humos», por Ivan Turgueneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D.Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca», por Jorge Onhet.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Roja», por Champol.

«Quo Vadis?», por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Porcias», por la duquesa de XXX, primero y segundo tomo.

«El tesoro de Chanteraines», por A. Theuriet.

«Un artista en crimenes», por R. Ottoenghi.

«Dos Mujeres», por May Armand-Blac.

«La hija de los olas», por Pierre Mael.

«La señorita de Serzacs», por J. de la Frete.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Yang-Hun-Taya», por Wenceslao Sieroszewsky.

«La culpa agena», por Henry Ardel.

«Martirio de un génio», por Honorato Balzac.

«Sabino», por Dupuy.

«La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez .... $ 2.00

«Artigas», por el mismo autor .... » 0.50

La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez .... » 1.00

«Divagandos», por Máximo Torres .... » 0.40

«Rias Cebas», por Machado de As...

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales.

Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Lorenzo Salgado y Cía.

Han trasladado su casa de comercio á la CALLE ANDES NÚMEROS 102-106 Y URUGUAY 91

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Aceite de Hígado de Bacalao

Garantido de Noruega

Fresco de la nueva cosecha. Venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL, 25 de Mayo, 215

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1500 pm.

TOMÁS ALVAREZ
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Setiembre de 1904

Barbara F. Leite de Alvarez, esposa; Marcelino Alvarez (ausente), padre; hermanos, (ausentes); y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 22 del corriente á las 10 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Andes 165.

Cementerio Central.

Empresa Rossi, Miramonte y Ca.

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES NUMERO 2 DE 1173 HECTAREAS; NUMERO 5 DE 900 HECTAREAS, y NUMEROS 6 y 7 DE 1041 HECTAREAS.

PARA TRATAR CON ANTONIO B. SAN CHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 30.—MONTEVIDEO. 1323 jl 30 v st 30

COMISION ESPECIAL DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

La Comision Especial designada por la Asamblea de Escribanos, en la reunion celebrada en el Ateneo el dia 22 de Agosto último, para aconsejar el temperamento á seguirse con referencia al proyecto de Código Notarial del señor diputado don Solano A. Riestra, ha recibido de la Comision de Informe, nombrada por la H. Cámara de Representantes, la nota siguiente:

«Comision de Informe.—Proyecto de Código Notarial. — Montevideo, Setiembre 16 de 1904. — Señores de la Comision Especial de Escribanos, don Pelayo M. de Peña, don Juan B. Bazzano, don Julio de Freitas, don Luis Chiozza y don Isaías Ximenez.

«En mérito á lo solicitado por ustedes ante la H. Cámara, en escrito del 27 del mes pdo., la Comision que presido, ha resuelto oir sus opiniones respecto al proyecto de Código Notarial de que es autor el diputado señor Riestra, á cuyo fin se le remite un ejemplar, encarecido les se sirvan expedirse dentro de quince dias, de la fecha, por medio de nota á esta Comision.

«Con tal motivo saluda á usted atte. — G. M. Cámara. — Eliseo Marzol, secretario.»

En consecuencia, la Comision que suscribe no considerandose facultada por la resolucion colectiva de que emana, para abordar por sí y ante sí, el estudio y la expresion de opiniones respecto del asunto, cita á todos los escribanos para una Asamblea General que deberá celebrarse en el Ateneo el dia jueves 22 del actual, á las 8 de la noche, para resolver lo que en el caso corresponda.

Dada la importancia de la cuestion, se recomienda la puntual asistencia, máxime que por lo angustioso del plazo acordado, deberá resolverse con el número de asistentes al acto. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904. — Pelayo M. de Peña, Presidente — Juan B. Bazzano — Julio de Freitas — Luis Chiozza — Isaías Ximenez, secretario. 1686 st 20 v 22

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195 esquina Misiones. 1505 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

Dia 21—Trámite—Testamentaria Angel Martinez, Banco Hipotecario con Fisco, Gilmet con Gilmet, Terra con Baños y sucesion Haget, sucesion Cames de Garcia con Dolz, tres en causa criminal, dos administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Dia 21—Trámite—Tres en causas criminales.

Definitivas—Sucesion Monzon con la de Suarez, recurso extraordinario.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Dia 21—Trámite—Manuel Mieres con Junta, exhorto del Juzgado de Paz de la 10a.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Dia 21—Trámite—Pedro Balbela y Ca.

IMPEDIMENTO

Impedimento—Trámite—Luis Lerma con Dolores Lopez de Pays.

Interlocutoria — Graciana Lopepe de Lonstalet.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 21—Trámite—Test. Felipe Duarte, Celestina Barragat de Jolorcon con la Compañía de Navegacion Lamport Halt, test. José Domingo Piñeyro incidente herederos Nicolás Piñeyro, Ramon La Madrid con Conrado Pujol, test. Francisco Machini, test. Luisa Lesbarriere de Leber; conc. Julian Bruno Gonzalez, test. Carmen Ibero de Montebruno, Oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á Antonia de Isabella de Lisandri, test. Desideria Larrosa de Fregueiro oficio, Eduviges Maria Sixto, Sofía Lois y Bernardo Escalera, test. José Serretti, inc. Calvo con Calvo y Serretti, Pedro Pastorino, Manuel Barratia, Pedro L. Prato, Enrique Dellazzoppa y Maria C. Jaquetti, Francisco San Roman con los señores José Maria y Angel Irisarri, Pedro Arroqua con Juan Rodriguez, Juan Aris-mendi, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno, Manuela Lopez de Lago Piñeyro con la Compañía de Navegation Company, Inés Falzon de Gonzalez Vizcaino con suc. Martin Algare, Francisco San Roman con los señores José Maria y Angel Irisarri, test. Ernesto Bonton, Tito D. Marengo con José V. Perez, Tomasa Illescas de Batallan con Manuel Suarez, Martin S. Barrere con Bernardo Curruchet y suc. Bernardo Larruy, test. Sebastian Etchevarne, Teresa Mac Lean de Herrera y Cruset, test. Carlos Lacalle, Medardo Rodriguez con suc. Severina Pereyra de Amaro, test. Domingo Romanella, test. Magdalena Lopez de Parta, test. Joaquin Rodriguez, test. Irineo Pereyra, Estanislao Gonzalez con Dario Saráchaga, test. Santiago Gonzalez y Josefa Pena, test. Juan Paperan, inc. Rossi, Miramonte y Ca. test. Blandina Salacio de Savio, test. Maria-lina Davis de Roura, Cayetano Fernandez de Rodriguez con Juan Esturla, terc. Juan V. Martinotti, test. Juan R. Darenzo.

Interlocutorias—Test. Andrea Gonzalez de Saravi, test. Esteban E. Brande, test. Pedro Pardi, inc. Juan V. Chiarino, Doroteo Williman con test. Lorenzo Couture, Estefania Gonzalez de Sampedro con Oscar de Castro Queirós.

Definitivas—Menor Ricardo Bobia.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 21—Trámite—Test. Alfredo Machado, suc. Juana Maria Baillo, suc. Andrés Pereira, suc. Paula Bossobano y Secco de Tacosa, suc. Carmen Larrañaga, test. Pedro Cerizola, Andrés Garcia y Berro con Osvaldo Cervetti y Ferreira, Juan Reggio, suc. Agustina Bottini de Minelli, Luisa Vignoly de Happel con suc. José Maria Vignoly, suc. Ana Inés Bianchi, auts. relativos á la menor Juana Benedetti, Oficio de la Cárcel Correccional de Mujeres, suc. José Vecino, Margarita Villagrán de Durán con Rogelio G. Durán, test. Juan Francisco Gonzalez, inc. seguido por Leon de Pa... acordada del Superior Tribunal de Justicia, suc. Ramon Palomeque, Inocencia Vidal de Durán con Leon e Palleja, suc. Rufina Almiron de Garairar, Dominga Melendez de Losada, sucs. de Maria Cúguet ó Schit. y Miguel A. Endara, test. de Carlota Villademoros.

Interlocutorias—Sucesion de Martin Barrère.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capello y Pons.

Dia 21.—Trámite,—Conc. de la suc. Basilio Haretche incid. sobre entrega de bienes, Antonio W. Parsons con el Banco de Cobranzas incid. por costas, conc. Federico Alvarez, Eusebio Paredes con Bruno Soborcedo, Maria Aquilina Barbosa, Felipa Rodriguez, oficio Juzgado Dep. de Minas autos Calisto Olmedo con suc. Clementina Ramos incid. por costas, Josefa Zas Pan de Lourido, venia, Francisco A. Berra cobrando honorarios en autos, Pedro W. da Porciúncula con Alberto Luis de Souza, Antonio Somoza con Braceras Radémacher y Cia., oficio, Juzgado Civil de 2.o turno, ref. á los au-

tos que Ramona Labrea de Tabares, Saturnino Arigon, informacion para optar á la profesion de escribano, Ulises Favaro, con Junta E. Administrativa, Juan M. Arrivillaga y otros, suc. Antonio Emparanza, oficio, Consulado General de Italia, refr. á suc. Antonio Piaggio, Oscar Santos, venia, Dolores Rodriguez, declaracion de propiedad de una chacra.

Interlocutorias.—Suc. Vicente Cerezola, intest. Maria Diaz, Oscar Santos, venia.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 21 — Trámite — José Lezon con Banco de Londres y Rio de la Plata, Antonio Alessio con los señores Luis Marresca y Compañía, concurso Roque Pesqueira, denuncia sobre ocultacion de bienes, Andrés Leon Noria con Ramon Perez, Augusto Nery con Angel Berretta, Antonio Piaggio con Emilio Strinchini, el concursado Juan Maria Menguelle Mouret, rehabilitacion, la Sociedad Uruguaya de Cabotaje con Manuel Alonso, el concursado Emeterio Celio, auxiliatoria de pobreza, Augusto Nery con Juan Picos.

Impedimentos — Melchor Alvarez con la Compañía de Seguros London Lancashire, Juan Ruiz con Cayo de Barreta.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

Dia 21 — Trámite — Alfonso Gabito, auxiliatoria de pobreza, Telégrafo Oriental con la Platense Brasilera y E. Unidos Directo, R. de Q., oficio del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, Alfonso Gabito, auxiliatoria de pobreza, oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Telégrafo Oriental con la Platense Brasilera y E. U. Directo, Juan G. Goñi y Valero con las Mensagerias Orientales, Pedro Rasquin con Isabelino Velazquez, Juan Efferrann con Brasilio Valverde, Telégrafo Oriental con la Platense Brasilera y E. U. Directo, Juan G. Hagenbach, concordato Masanes y Compañía con Muniz y Quintana, Hermann Gressorth con L. Aithale, Constancio Perez con Manuel R. Vieira.

Providencias reservadas—1.

Interlocutorias — Domingo Gatti con Loxo Girelano, Juan Costas con Bernardino Pazos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAD—A cargo del doctor don Domingo J. Pittamiglio.

Dia 20 — Trámite — Sucesion Manuela Perez de Iriarte, Francisco Pastura, Rafael Lagnardia con Rodolfo Hernández, Maria Iriart con Juan P. Orquet y otros, Antonio Otero con Pablo Lavaggi, contra José Vila Genovesoro, Pedro Claro con A. Ibarle, Carmen Nieves, oficio del Juzgado Letrado de primer turno, sucesion de Eugenia Beltranne, José Stone con Pedro Berazain, Amalia Damas con Adelina N. de Perez, comunicacion del Tribunal S. de Justicia.

Interlocutorias — Agustin Rodriguez y Juan C. y Montero.

Definitiva—Juan B. Raynoso con Juan B. Barreto, Palmira Miguez con Francisco Figueroa.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Saráchaga, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 1697 sb 21 v ob 27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1702 sb 21 v ob 25

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Geografía en la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán hasta las 5 p. m. del dia 16 de Mayo del año entrante (1905), en esta Secretaría, donde se hallan las bases del concurso á disposicion de los interesados.

Montevideo, Setiembre 20 de 1904.—Juan Andrés Ramirez, Secretario General. 1701 sb 21 v ob 22

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por disposicion de esta Direccion General el dia 21 del mes corriente, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales del valor de un centésimo, impresos en tinta verde, los que hasta ulterior resolucion, circularán conjuntamente con los sellos del mismo valor actualmente en uso.

Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—La Direccion. 1699 st 21 v 30

Luz Eléctrica

AVISO AL PUBLICO

Se previene al publico que segun condicion indicada al dorso de las cuentas, las instalaciones internas para luz eléctrica, solo pueden ser efectuadas por el personal de esta Administracion, y que desde la fecha del presente aviso, no se comunicará ni se dará corriente á instalaciones que hayan sido hechas por personas agenas á la «Luz Eléctrica».—La Gerencia. 1698 st 21 v oct 21

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 25 del corriente á las 4, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que en los dias domingo diez y ocho y veinticinco del corriente, á las tres y cuatro, respectivamente, p. m., en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate publico y al mejor postor, de los bienes siguientes: — El dia diez y ocho del corriente á las tres de la tarde, dos solares de terreno con todo lo en ellos existente, situados en el barrio denominado Mendez Nuñez, en este departamento, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, en Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, con los números treinta y seis y treinta y siete, que por estar contiguos, miden una superficie cuadrada de seiscientos un metro treinta decímetros, que se deslindan así: diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Numancia, por treinta y cinco metros de fondo al Oeste, por donde confina con la propiedad de don Miguel Menendez, por el Norte con el solar número treinta y ocho y por el Sud con el treinta y cinco. —Segundo: El mismo dia 18 del corriente, á las 4 de la tarde, dos solares de terreno con todo lo en ellos existente, situados en la manzana ubicada en el Cordon, con frente á las calles Rivera, Salsipuedes, Chaná y Lavalleja, señalado con los números catorce y quince, compuesto el primero de nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte á la calle Lavalleja; treinta y cinco metros al costado Oeste, que linda con el solar número quince y por ser irregular tiene de ancho en el fondo diez y siete metros cuarenta y dos centímetros, que lindan al Sud con el solar número trece propiedad de don Alberto Montaldo, siendo su área cuatrocientos sesenta y cuatro metros sesenta y dos decímetros, cincuenta centímetros.—Y el solar número quince tiene diez metros de frente al Norte á la calle Lavalleja, por treinta y cinco metros de fondo al Sud, lindando por este viento y por el Oeste con los solares trece y diez y seis del expresado Montaldo, lindando por el Este con el solar catorce ya descripto.—El dia veinticinco del corriente á las cuatro de la tarde: un solar de terreno con todas las mejoras en él existentes situado en el departamento de Minas, señalado en el plano de la ciudad de dicho departamento con el número doce y mide setenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana; veintinueve metros cuarenta y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Carapé, lindando por el Sud con el solar número trece, de doña Adelina Gonzalez de Monteiro; en el costado Oeste con el solar número once de don Antonio Doleon y mide veintiocho metros treinta y cinco centímetros y en el fondo al Sud diez metros ochocientos setenta y cinco milímetros, por el costado que linda con la vía del Ferrocarril C. del Uruguay, formando una extension de trescientos once metros noventa y tres centímetros.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 319 del Código de P. Civil.—Se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por don Francisco San Roman contra don José Maria y Angel Irisarri sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 2 de mil novecientos cuatro.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos están agregados á los autos y pueden verse en el Juzgado.

Por planos y mas datos, á mi oficina, Sarandí 201. 1695 v sb 25

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Al mejor postor.—Importante remate de cuatro fracciones de terreno y una hermosa casa en la ciudad de Minas.

EL SÁBADO 15 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 169, se va á proceder á la venta, segun el siguiente:

JUDICIAL — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia sábado 15 de Octubre, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate publico y al mejor postor, por el martillero don Juan M. Lawes, de los siguientes bienes: 1.r. lote: Primero, la mitad de una fraccion de terreno proindiviso, situada en Solis Chico, departamento de Canelones, en el paraje denominado «La Totoras», compuesto de un área total de ochenta y cinco hectáreas 5557 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con la sucesion de don Eusebio Corrales, por el Sur con don Matias Frias, por el Este con doña Isabel Gonzalez y por el Oeste con doña Amalia Gonzalez. Segundo: La mitad de una fraccion de terreno con el monte que en él existe, proindivisa, situada en el arroyo Solís Chico, jurisdiccion del departamento de Canelones, compuesta de un área total de dos hectáreas y seis mil setenta y cinco centiáreas, lindando por el Norte con don Pedro Vazquez—antes don Ramon Figueroa, por el Sur y Oeste con doña Eulalia Figueredo, por el Este con dicho arroyo. Tercero: La mitad de un terreno con sus poblaciones, sito en la ciudad de Minas, departamento del mismo nombre, compuesto de treinta y dos metros, noventa y cinco centímetros de frente, por cuarenta y dos metros, con un frente con la calle Arequita, lindando por el Norte con doña Maria A. Correa y don Rafael Sosa ... por el costado Sureste con la calle Florida y por el otro al Noroeste con don Melchor Alvarez. Cuarto: La mitad de un terreno proindiviso situado en la ciudad de Minas, compuesto en ciudad de cincuenta y tres metros, seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Noreste á la calle Maldonado, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sureste por donde linda con José Maria y doña Maria Correa, por el costado Noroeste con la calle Chapé. 2o. lote: un terreno con sus poblaciones, cercos y demás mejoras que contiene, de exclusiva propiedad de don Melchor Alvarez, situado en la ciudad de Minas, compuesto de trece metros ochocientos cuarenta y cuatro milímetros de frente por ochenta y cinco metros noventa ... de fondo, lindando por el frente con la calle Arequita, por el fondo con la calle Carapé, por un costado con terreno de doña Francisca Jimenez de Diaz y por otro costado con la calle Maldonado. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de ésta, y que los gastos de escritura serán de cargo del comprador ó compradores. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina, Rincon 169, á disposicion de los interesados. Esta venta ha sido ordenada en los autos que siguen los señores Lorenzo Salgado y Cía. y otros contra don Melchor Alvarez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1700 v ob 15

Avisos

CONCURSO FOMENTO TERRITORIAL

Los acreedores por Obligaciones verificadas y que hayan sido reconocidos como tales acreedores, en el Estado de Graduacion de Créditos, pueden acudir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos (Sarandí esquina Misiones) á cobrar el dividendo acordado.

Montevideo, Agosto 27 de 1904. 1508 ag 27 v sb 28

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

A PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

800 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CASCAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LA CREME».

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.

TES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 886 y 1009 y PARA FAMILIAS á 0.80 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO Á DOMICILIO —TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.

REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Amorostegui

INTRODUCTOR

En venta en las droguerias y boticas.

Cabaña Santa Eugenia

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 310, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet origen Rancin, productos nacidos en esta Cabaña de dos á dos y medio años de edad los toros y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados conocer ejemplares especiales.—S. San Martin. 1551 v 5 oct

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos al 2 %, inclusive depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

A. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé; Montevideo, Rio de Janeiro, Sao Paulo y Bahia

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	$ 4.700.000
Id. integrado	" 500.000	" 2.350.000
Fondo de Reserva	" 325.000	" 1.527.500

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA N.º 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

INTERESES Á REGIR DESDE EL 1.o DE SETIEMBRE HASTA NUEVO AVISO

Por Depósitos en Cuenta Corriente ... Nil; á 7 dias de aviso ... 1 % Anual; á 30 idem ... 3 »; á 60 idem ... 4 »; á 3 meses fijo ... 4 »; á 6 idem ... 4 »

Por depositos en Caja de Ahorros (con libreta) ... 3 »

1626 sb 21 pm — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1903.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la region de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto donde se aplica ... Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, todos, y para torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., ejemplos ... dolo según se demuestra.

FUNDADA 1752

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS Y COMERCIO ENTERO.

LLAMADO Á PROPUESTAS
Para Préstamo á la Gruesa
PARA LA FRAGATA FRANCESA "BAYONE"

El infrascripto, capitan de la fragata francesa Bayone, surta en este puerto y lista para seguir viaje á San Francisco de California, debidamente autorizado por la legacion de Francia, llama á propuestas para un préstamo á la gruesa de la suma de ($ 17.500) diez y siete mil quinientos pesos, sobre dicho buque, su cargamento y su flete á pagarse (45) cuarenta y cinco dias despues de la llegada del buque á San Francisco.

Las propuestas serán abiertas en la legacion de Francia en presencia de los interesados que concurran el dia 26 del corriente á las 10 a. m.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyere conveniente.

Montevideo, 19 de Setiembre de 1904. 1675 sb 19 v sb 26 — J. B. Hourdel

PERSODINE
COMPRIMIDOS

NUEVO MEDICAMENTO DESCUBIERTO Y ESTUDIADO por los Sres LUMIÈRE de Lyon (Francia)

Excita el Apetito y la Nutricion. Facilita la Asimilacion y la Digestion.

EMPLEARLA PARA CURAR: PÉRDIDA DEL APETITO, CLORO-ANÉMIA-TUBERCULOSIS, EXCESO DE TRABAJO, NEURASTENIA, CONVALECENCIA DE FIEBRES

VENTA AL POR MAYOR: SESTIER, Farmn en Lyon (Francia).

VILLA COLON
Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro el hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

Donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo e inmediato, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

[illegible]

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratis el pasaje para los clientes.

[illegible]

TARIFA
MENSAJEROS "OLIVER"

Por mensaje á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion ... $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo ... $ 0.20

Artigas y Maroñas ... $ 0.30

Cerro, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago ... » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Piedra de Flores ... $ 0.10

Del Paso del Molino al centro ... $ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximo de tiempo á esperar un mensajero, es de 10 minutos. Si el cliente quiere que se espere mas deberá abonar el.

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 5.189.346.91
Fondo de reserva	$ 189.346.91
[illegible]	$ 3.500.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDEN ES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital ó campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Caja Central abre el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

[illegible]

EDUARDO ROLANDO, GERENTE

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo ... CONVENCIONAL

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no abona interés.

Montevideo, Enero 21 de 1887.

Perdices en escabeche

Pongo en conocimiento de los consumidores de esta conserva, que vengo preparando desde el año 1895, que he trasladado el depósito general de las mismas, á la Queseria y Mantequeria «La Exposicion», de propiedad de don Juan Santini, sita en la calle Yaguaron numeros 340 al 344, entre 18 de Julio y San José.

Al mismo tiempo, recomiendo mis «Perdices en Escabeche», por ser elaboradas con la maxima prolijidad, empleándose el mejor aceite de oliva y vinagre de vino, reuniendo ademas la ventaja, sobre sus similares, de ser preparadas en campaña con perdices frescas.

Todos los tarros llevan impresa en la tapa á seco y en relieve el nombre del que suscribe.

Montevideo, Setiembre de 1904. Juan B. Samonati. 1545 st 3 v st 21

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

DEBILIDAD NEURASTENIA, CONSUNCION CLOROSIS, CONVALECENCIA

ANEMIA
Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas despues de brillantes ensayos en los hospitales. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Elixir, Jarabe, Dragées, GRANULADO

Desconfíarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian. PARIS

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HELGUERA, Vocales: Don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE: Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Se dan giros sobre todas las Ciudades y Pueblos de España, á los mas altos cambios del dia.

Se encarga de remitir á su destino las primeras vias, de los que se le pidan desde la Campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegraficas sobre las plazas comerciales de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Vales, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio, á tipo Convencional.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente á la vista	1 %	anual
por Depósitos á retirar con 30 dias de aviso	2 »	»
» » á plazo fijo de 3 meses	3 »	»
» » » » » 6 meses	4 »	»
» » á mayor plazo		Convencional

COBRARA: En cuenta corriente ... Convencional; por Descuentos ... »

CAJA DE AHORROS

Ademas de los dias laborables, podrá hacerse depósitos en la Caja de Ahorros, los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1904.

ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME HOUBIGANT, Perfumista. PARIS

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito $ 2.200.000; realizado $ 1.000.000 [illegible]

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabocati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Tallca.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Rezzi á Ca., J. de Fernex & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará — Banco Commercial do Pará.

San Paulo — Banco de Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monrille.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos sobre todas las plazas bancarias y hace cambios sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

De Junio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso ...

A plazo fijo de 3 meses ...

A idem idem idem idem idem ...

Convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ...

Sobre depósitos á 3 meses ...

Idem idem 6 meses ...

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias, de 10 á 4 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

110 ab 1o. pm — DIRECTOR-GERENTE.

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA EN EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones. Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc. etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía.

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS: Avenue de L'Opera 32 — MADRID: Alcalá 23 — ROSARIO DE SANTA FE: San Martin esq. Santa Fé

BAHIA BLANCA: O'Higgins 41 y 43 — LA PLATA: Calle 7 núm. 875 — ONCE SETIEMBRE: Pueyrredon 185

Capital suscrito $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal

Fondo de Reserva y Prevision 2.093.569.25

[illegible]

TASA DE INTERESES

SE ABONA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

MATEO A. ROLDOS, Gerente

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN LA TRICOFILINA

Del Dr. B. Pablo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultados [illegible] á base de petróleo perfumado de aroma agradable. Pruebas y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00. EL FRASCO — DEPOSITO URUGUAY 144

Francisco Campassi

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Setiembre 21 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Telegramas comerciales

Buenos Aires, 21 (a la 1 y 25 p. m.) — Deuda Consolidada á 58 por ciento.

Buenos Aires, 21—Se han efectuado las siguientes operaciones en fletes:

Vapor «Boyne», 3000 toneladas, San Vicente, San Lorenzo, cereales, órdenes, 15 chelines.

Los cereales reaccionaron en el Mercado del Once.

El trigo especial se paga á $ 7.50; superior 7.20; bueno, 6.90.

La exportacion paga por trigo barletta y ruso puesto en dársena $ 7.30.

Por maiz puesto en dársena se paga $ 4.10, cotizándose el amarillo seco en el Once á $ 3.85; fresco $ 3.70 y húmedo 3.50.

El lino mejoró su precio. Puesto en dársena base 1 % vale $ 8.80.

—Hay mucha demanda de hacienda lanar para frigorífico, manteniéndose con precios sostenidos.

Buenos Aires, 21

Cédulas H. Nacionales, al contado, 103.60.

Idem idem, fin de mes, 103.80.

Idem idem, fin de Octubre, 104.40.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 20.30.

Idem idem, fin de mes, 20.50.

Teatro Colon, al contado, 90.

Idem idem, fin de mes, 90.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % al contado 89.

Muelles de La Plata, al contado, 143.

Idem idem, fin de mes, 143.

Idem idem, fin de Octubre, 143.

Puerto San Nicolás, al contado, 30.80.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16.

Idem Francia, 5.07 1/2.

Idem Alemania, 4.13 á 4.13 1/2.

Idem Bélgica, 5.09.

Idem Italia, 5.06.

Idem España, 6.93.

Idem Rio de Janeiro, 19.950.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

Salon Colombia y Eolo.

Amberes, 21. —Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.175 para Octubre y á 5.15 para Enero.

Roubaix, 21. —Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.175 para Octubre y á 5.15 para Enero.

Havre, 21 —Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 30 % de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.51 á 1.57 para Octubre y á 1.565 para Enero.

Londres, 21 —El descuento comercial se cotizó á 2 3/8 por ciento al año.

Paris, 21 —El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á francos 25.22 por £.

Madrid, 21 —El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 137.75 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 21 —El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el dia á 12 5/32 peniques por 1000 reis papel.

Rio de Janeiro, 21 —La existencia de carne tasajo se compone de 1.320.000 kilos.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas 610 á 740 reis el kilo; id id puras mantas 620 á 650 id.

Mercado firme.—Idem Moro y Cía.

Paris, 21 —La cosecha de trigo en Francia durante el año 1904 asciende á 110 millones de hectólitros contra 116 millones recogidos el año anterior, ó sea en 1903.

Remates para hoy

Hoy se efectuará el siguiente remate cuyo aviso detallado va en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro á la una y media de la tarde en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto 350. De los enseres, velas, jarcias, etc. etc.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 21 de 1904.

LANAS

Ha transcurrado otro dia sin que tuviéramos arribo alguno de este textil.

CUEROS VACUNOS SECOS

Consta la última entrada de 1.267 cueros procedentes del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por todas las vias 471.702 cueros.

En este mercado se operó regularmente en la mañana de hoy, pagándose los precios siguientes:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Fué de 152 cueros la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por todas las vias 154.738 cueros.

Conocimos hoy la venta de diversos lotes cuyos precios obtenidos son los siguientes:

[illegible]

CUEROS LANARES

Entraron ayer procedentes del interior 824 atados y 35 fardos.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por todas las vias 42.830 cueros, 191.915 atados y 5.009 fardos.

Las operaciones realizadas hoy han sido á los siguientes precios:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Se anotó ayer una entrada de 266 cueros, que proceden del interior.

Por todas las vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 37.570 cueros.

Se obtuvo hoy la cotizacion siguiente:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Ayer no hubo entrada.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por todas las vias 7.042 cueros y 623 atados.

Rigieron los precios siguientes:

[illegible]

CERDA

Solo del interior hubo entrada, recibiéndose 18 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por todas las vias 5.716 bolsas.

Los negocios realizados fueron á estos precios:

[illegible]

PLUMA

Llegaron procedentes del interior 3 bolsas, que sumadas á las que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 450 bolsas.

Se cotiza hoy del siguiente modo:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

La entrada de ayer ha sido de 727 bolsas procedentes del litoral y de 1.258 del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por todas las vias 792.931 bolsas.

Aumentó algo hoy el interes por este grano, y los precios continúan firmes; se realizaron los siguientes negocios:

[illegible]

MAIZ

Consta de 1.149 bolsas la entrada del litoral y de 19.167 la del interior.

Por todas las vias se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 661.732 bolsas.

Con regular interés se operó hoy en este mercado.

Los precios que rigieron hoy son los siguientes:

[illegible]

LINO

Fué de 56 bolsas la entrada habida ayer por las vias.

Desde el 1o. de Enero hasta esta fecha llegaron por todas las vias 103.260 bolsas.

Rige la siguiente cotizacion:

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 20

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

FAENA SALADERIL

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

TASA ABASTO

Bueyes: á $ 22, 20.50, 21, 21.

Novillos: á $ 20, 16, 23.75, 19.50, 17.50, 21.75, 21.50.

LLEVAN VALIJA

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR Á SALIR EN SETIEMBRE

[illegible]

Despacho de Aduana

Setiembre, 19 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoria de Aduana.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Agosto de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie		5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	610.898 08	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1.000.000 00	1.610.[illegible] 08
Varios deudores		7.047.716 41
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1.160.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 70 %		799.000 00
Caja: Existencia en efectivo		6.3[illegible].912 18
		21.[illegible]
Valores depositados		[illegible]
		[illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		12.[illegible]
Varios acreedores		[illegible]
Depósitos judiciales y administrativos	570.[illegible]	
Retenciones judiales	24.000 00	[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		[illegible]
Emision en circulacion		[illegible]
Fondo de reserva		[illegible]
Fondo de Prevision		[illegible]
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion		[illegible]
		[illegible]
Depositantes de valores		[illegible]
		[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Setiembre de 1904.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Pedro C. Towers, Contador General.—[illegible], Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Agosto de 1904

Emision de Billetes Provisorios [illegible]			[illegible]
Emision de Billetes [illegible]			22.[illegible]
			$ 22.[illegible]
A deducir:			
Emision cancelada y entregada á Tesorería			
Provisoria [illegible] billetes		460 50	
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Agosto corriente, 5 billetes		50 00	460 00
Definitiva 4.498.577 billetes		[illegible]	
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Agosto corriente 150.0[illegible] billetes		150.[illegible]	9.[illegible]
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 75 billetes		70 00	
Definitiva 3.028.748 »		13.904.340 00	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		13.904.410 00	13.904.410 00
Billetes habilitados			
Provisoria 75 billetes Casa Central		750 00	
» 18 » Sucursales		180 00	930 00
Definitiva 1.959,[illegible] » Casa Central		7.248.[illegible]	
» 154,498 » Sucursales		1.754.[illegible]	9.0[illegible]
Total de emision habilitada			9.0[illegible]
A deducir:			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		3.9[illegible].672 00	
Existencia en Sucursales: de Casa Central		146.422 00	4.1[illegible].491 00
Emision en circulacion—Mayor		2.412.[illegible] 00	
» » —Menor		2.4[illegible] 50	
Total de Emision en circulacion		4.8[illegible] 50	4.8[illegible] 50
Encaje según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo		5.965.053 [illegible]	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		96.160 00	6.061.518 18
Existencia en Sucursales: En efectivo		361.118 68	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		14.[illegible] 00	3[illegible].39[illegible]
Total de encaje			$ 6.3[illegible].912 18

Montevideo, 15 de Setiembre de 1904.

Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—B. Quinones, Delegado del Gobierno.—Pedro C. Towers, Contador General.—Juan Enrique Lafo ye, Tesorero.

777 sbre 20 y sbre 24

Oficiales

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á licitacion para la provision de dos mil metros cúbicos de pedregullo á entregar en el Parque Urbano de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el la 24 del corriente, a las 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 17 de 1904.

645 st 16 v st 24 — La Direccion.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

SECCION PANTANOSO

De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 18 de Agosto ppdo., se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, a que en el término de seis meses á contar desde la fecha, procedan a construir veredas enlozadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ó otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlozadas, se encuentren en mal estado deberán á su vez proceder á su arreglo.

La secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y dias festivos.

Pantanoso, Setiembre 5 de 1904.

750 sb 13 v ob 14 — La Comision.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramon Fernandez y Osorio, Ramona Fernandez y Osorio, Agustin Solla y Osorio, Agustin Scarone, Saturnino Sanchez y los de María Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 9 de 1904.

746 sb 12 v db 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.

1587 sb 10 v [illegible] — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.

1367 v nb 6 — La Direccion.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por segunda vez y por el término de diez dias para las reparaciones á efectuarse en la escuela de segundo grado núm. 24 de la capital, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría general hasta el dia 26 del corriente mes á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 15 de 1904.

Félix Illa, secretario general.

1630 sb 14

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á propuesta para proveer de maíz, afrecho y alfalfa, para seiscientos caballos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Comisaría General de Ordenes, á disposicion de los interesados.

Dichas propuestas serán ofrecidas en remate á la puja, el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde en la Comisaría de Ordenes. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

P. A.—Juan Reynés.

1684 st 20—st 25

Direccion de Obras Municipales

Esta Direccion convoca á licitacion pública, por tercera y última vez para las obras de macadam, una alcantarilla de empalme y dos calzadas empedradas á efectuarse en el Camino de Punta de Carretas entre el de Constituyente y el conocido por República.

Esas obras se ajustarán en un todo á las condiciones del pliego y planos anexos que se encuentran en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 28 del corriente á las 4 p. m., y se abrirán en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente. Serán acompañadas, asimismo, con la cantidad de 20 $ en garantía de su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

M. Lapeyre, Director interino.

1681 st 19

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 58.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3.000 Recibos Provisorios de idem, y 4.000 Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1905 en los departamentos del litoral é interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 27 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

Víctor Raineri.

V. B. Felipponi.

1690 sb 20 v sb 27

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.

216 st 1 v nb 31 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 22 de 1904.

1275 jl 23 v ob 23 — La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Gobierno

AVISO

De orden superior se llama á propuesta para la confeccion de cuatrocientos noventa y cinco (495) uniformes destinados á las Policías de Extramuros de la Capital, conforme al Pliego de Condiciones que se encuentra depositado en la misma Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 26 del corriente en esta Secretaría á las 3 p. m. en el sellado correspondiente, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor Escribano de Gobierno y Hacienda. —Montevideo, Setiembre 20 de 1904. —La Secretaría.

1687 st 20 st 27

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ciriaco, doña Maria y don Pedro Yanes citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1683 v. oct. 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Faustina Sagagués Lasa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1682 v 1o. oct.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que se ha presentado por los acreedores de don Isidro Escudero el siguiente: «Concordato. Los que suscriben, acreedores de don Isidro Escudero, comerciante en los ramos de «Café y Confitería», establecido en la cindad de Minas, por el presente convenio declaran: Que impuestos por el expresado señor Escudero de la situacion anormal en que se halla en sus negocios lo que le impide poder atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido aceptar del mismo señor y en pago total de nuestros respectivos créditos el sesenta por ciento de su importe, cuyo pago lo efectuará el deudor en las condiciones y plazos que se expresan: —1.o El pago de la suma á que asciende el sesenta por ciento referido será abonado por el deudor señor Escudero en tres amortizaciones á saber: a) El veinte por ciento á los treinta dias de firmado por todos los acreedores este convenio y en caso de que este hubiera de someterse á la aprobacion judicial, dicho plazo será de diez dias despues de la homologacion; b) El veinte por ciento a los «ocho meses» despues del primer pago y el veinte por ciento restante á los «ocho meses» despues del segundo pago.—2.o En garantía del cumplimiento de los pagos de la segunda y tercera amortizacion, expresada en la cláusula anterior, el deudor señor Escudero otorgará á favor de todos sus acreedores escritura hipotecaria afectando con ese gravamen todos los bienes raíces que posee, en la que se establecerá que el deudor, renuncia á todos los trámites del juicio ejecutivo, consintiendo sean vendidos los inmuebles al mejor postor esto es, sin tasacion y en remate público, por el martillero que designe la comision de acreedores de que más adelante se hablará.—3.o Con el propósito de obviar dificultades y de evitar gastos al deudor, se nombrará una comision especial compuesta de dos miembros, designándose desde ya a don José M. Esteves y don Pablo Bordes, á quienes se les concede amplias facultades, en todo lo que tenga relacion con el presente convenio, quienes podrán suscribir ó aceptar las escrituras ó documentos que fueren necesarios así como en nuestra representacion notificarse de las resoluciones judiciales á que diere lugar este arreglo, y recibir las cuotas que debe entregar el deudor las que distribuirán proporcionalmente á todos los acreedores. — 4.o Si el deudor faltara al presente convenio en todo ó en parte, la comision nombrada en la cláusula anterior queda facultada para proceder contra el deudor ejecutando la hipoteca de que se hace referencia en la base segunda, cuya ejecucion se efectuará en la ciudad de Montevideo, lugar que se elige como domicilio para los efectos de la misma ejecucion. — 5.o Una vez suscritos todos los acreedores, ú homologado este convenio, queda obligado el señor Escudero á dar cuenta de ello á la comision nombrada en la base tercera y á proceder inmediatamente á otorgar la escritura hipotecaria predicha.—6o. Pagada la última de las tres cuotas de amortizacion que expresa la base primera, la comision designada por la cláusula tercera queda obligada á otorgar de inmediato carta de pago al deudor y á cancelar el gravámen hipotecario de los bienes del mismo que no se hubieran enajenado.—7.o Es convenido igualmente que si para efectuar el pago de la segunda ó tercera amortizacion de que habla la cláusula primera el deudor señor Escudero necesitará enagenar una ó mas de las propiedades gravadas por hipoteca, podrá hacerlo con la intervencion de la comision ya expresada, de la que recabará su consentimiento en cuanto al precio de los bienes á venderse la cual en el acto de la escrituracion de venta levantará parcialmente el gravámen impuesto y recibirá el importe de la segunda ó tercera amortizacion que corresponda á los acreedores, según uere el pago de la cuota á cancelar la que tambien queda obligada á hacer la distribucion proporcional del importe que reciba entre los mismos acreedores. — 8.o Se declara igualmente que por el hecho de este convenio quedan sin efecto los juicios que los acreedores que suscriben tengan iniciados contra el deudor señor Escudero, quedando obligados aquellos á desistir de los mismos y á pedir el desglose de los vales y levantamiento de los embargos trabados en los bienes del deudor y el desglose y entrega á este de los títulos de dichos bienes á fin de que en ellos se anote el gravámen hipotecario á constituirse. — 9.o Queda facultado el deudor señor Escudero para poder hacer entrega á los acreedores de Minas de las cuotas á ellos correspondientes con la obligacion, dicho señor Escudero de remitir á la comision nombrada los duplicados de esos pagos certificados ó legalizadas las firmas por Escribano Público.—10. El señor Escudero repondrá oportunamente el sellado que corresponda según la ley al presente documento.—11. Estando gravados parte de los bienes del señor Escudero (la esquina y el Teatro) por una hipoteca de tres mil pesos á favor de don Pedro Lloveras se entiende que la obligacion hipotecaria que contraerá á favor de sus acreedores en virtud de este concordato recaerá sobre los mismos bienes como segunda hipoteca y sobre los que se encuentran libres como primero y único gravámen. — 12. Los señores Bordes y Esteves podrán delegar en persona de su confianza la aceptacion de la hipoteca ó cualquiera otra de las funciones que se le cometen por simple carta-poder. — 13. Igualmente se declara que como las deudas del señor Escudero han pasado á ser sucesorias por el fallecimiento ocurrido de la esposa del deudor todos los herederos ratificarán este concordato debiendo por los menores y mujeres casadas solicitar la respectiva venia judicial, la que se hace estensiva, para el otorgamiento de la hipoteca á constituirse. — 14. Es convenido tambien que todos los gastos que demanda el cumplimiento de lo aquí expresado y de las costas y costos causados y á causarse en los juicios iniciados contra el deudor, éste queda responsable del pago de dichos gastos. — 15. Se establece igualmente para evitar dudas que los únicos acreedores del señor Escudero y las cantidades á ellos adeudadas, son las siguientes: Al doctor don Mariano Calvis, $ 200,00; al doctor don Pedro Rivero, $ 100,00; Francisco Paroli, $ 300,00; á Felix V. Zeballos, $ 2.500,00; á Tomás Piriz, $ 2.000,00; á Andrés Izeta, $ 1.500,00; á Pablo Quiriel, $ 1.000,00; á la Sucursal del Banco de la República, $ 600,00; á Salvanelli y compañía, $ 345,19; á Lados Hnos., $ 69,90; á Pablo Salvanelli, pesos 105,00; á Izeta y Quiriel, $ 232,67; á Olegario R. Piriz, $ 55,00; á Pedro A. Piriz, $ 600,00; Antonio Quiriel, $ 250,00; á Ignacio Errea, 201,39; á Ramon Penadés é hijo, $ 148,63; á Angel A. Savio, $ 227,53; á Enrique Menini, $ 16,50; á Clavier Ferreiro, $ 40,20; á Rios, Ferrari y Cía., pesos 29,70; á José Illa y Font, $ 50,00; á Bonomi Hnos., $ 38,72; Pedro Compte, pesos 102,41; Ambrosio Lopez y Cía., pesos 98,67; á Sobrino, Fernandez Campon, pesos 70,95; á Cervecería Nacional, $ 62,11; á Juan Salgueiro, $ 114,50; á Abal Hermanos y Centurion, $ 50,00; á José Lanza Hermanos, $ 53,62; Eugenio Darrés, pesos 876,36; á Juan B. Minetto, $ 539,49; á Amegilo Hnos. y Rios, $ 445,81; á Diaz Requejo, $ 297,12; Eugenio Barth, pesos 128,30; á Pablo Carbailo, $ 123,70; á Francisco B. Helguera, $ 1.946,54; á Julio Mailhos, $ 319,54; á J. Martins y Cía., pesos 674,92; á José M. Esteves, $ 351,19; á Bordes Laborde, $ 320,41; á Milano y Cía., $ 353,22; á Petillon, Galimberti y Ca., pesos 81,22; á Manuel Martinez y Cía., pesos 63,00; á J. y A. Tallice y Cía., $ 94,79; á Sexto Bonomi, $ 170,31; á Cervecería Uruguaya, $ 394,36; á Amegilo, Podestá y Amado, $ 194,33. Suma $ 18.207,94.—Son diez y ocho mil doscientos siete pesos con noventa y cuatro centésimos. — A los efectos indicados en los quince artículos que proceden firmamos el presente, conjuntamente con el señor Escudero en Montevideo á trece de Agosto de mil novecientos cuatro. — Isidro Escudero — J. Martins y Cía. — Ambrosio Lopez — J. y A. Tallice Hnos. — P. Carbailo y Ca. p. p. Pedro Compte, José Robaneda — J. Errea — Juan Salgueiro—Bonomi Hnos. — Lopez y Ca. (sucesion de Sobrino Fernandez y Campon)—Milano y Ca.—Ramon Penadés é hijo—Juan B. Minetto Abal Hnos. y Centurion—p. p. Julio Mailhos, Julio Mailhos (hijo)—José Lanza y Hno.—Sexto Bonomi—Marti y Ca.—Petillon, Galimberti y Ca.—p. p. Diaz Requejo—José M. Calvo—p. p. José Illa y Font—Juan Mariano Clavier y Ferreiro p. p. Pajean Brauer y Ca., Jorge Brauer—p. p. Viuda é hijos de Rizzardini, Lorenzo García—Eugenio Barth y Ca.—Enrique Menini—Amegilo Hnos. y Rios—Angel A. Savio—p. p. Ros, Ferrari y Ca., S. Rios—p. p. E. Darrés, R. Gonzalez—p. p. Amegilo, Podestá y Amado, S. Rios—Bordes Laborde, José Ma. Esteves Pedro A. Piriz—Antonio Quiriel—Izeta y Quiriel—Francisco Paroli—Felix V. Zeballos—Pablo Quiriel—Mariano Calvis p. p. de Andrés Izeta, Olegario R. Piriz Pedro Rivero — Olegario R. Piriz—Pablo Salvanelli—Salvanelli y Ca.—Tomás Piriz p. p. de la Cervecería Uruguaya—Pedro Espondaburu—por M. Martinez y Ca.—Pedro Espondaburu—por el Banco de la República O. del Uruguay, A. M. Ferreiro, gerente—Lados Hnos. —Y á los efectos del artículo 1725 del Código de Comercio, inciso primero, se hace esta publicacion.—Minas, Setiembre 9 de 1904.—Arturo Barriere, actuario.

1625 sb 11 v ob 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don León Emilio Caubarrere, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

1666 st 19 v st 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Ribas y doña Francisca Brasó de Ribas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1672 stb 19 v sb 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justo Presa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montvideo, Setiembre 19 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1673 sb 19 v sb 30

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Augusto Madalena, a junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 30 del corriente a las 2 y 1/2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion la propuesta que formulará el deudor en la misma audiencia. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Julio de Freitas, escribano público.

1671 sb 19 v sb 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan H. Martinez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias, el estado y graduacion de los créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1670 sb 19 v sb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado fecha treinta y uno del mes próximo pasado el comerciante don Gregorio G. Gutierrez, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra. Señálase á los acreedores del concurso,—con excepcion de los hipotecarios y prendarios,—el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto para que presenten al síndico de este concurso don Pedro Pastorini (hijo), domiciliado en esta ciudad, calle de los Libres, sin los justificativos de sus créditos. — Florida, Setiembre 2 de 1904. — José Gomez, escribano público.

1550 v oc 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardo Vignoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1580 sb 10 v sb 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Inocencio Pereira, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1579 v sb 21

EDICTO — De mandato del Tribunal de Apelaciones de primer turno, fecha cuatro del corriente, dictado en los autos caratulados «El fisco contra las sucesiones Manuel Henriquez Pintos, Felixberto Fagundez y Fermina Escobar, por reivindicacion, se ha dispuesto se notifique por edictos el auto que los declara en rebeldía á las partes representadas por don José C. Perichon, doctor Federico E. Acosta y Lara y don Arturo S. Acosta, cuyo auto transcripto dice así: «Vistos: En rebeldía de la parte apelada, sígase la causa con los Estrados, librándose carta acordada al Juzgado respectivo para la notificacion de esta resolucion».—Vazquez, Salvañach, Fein.—Y á los efectos de los artículos 721 inciso 2o. y 544 del Código de P. Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 10 de 1904.—José Boragnio (hijo), secretario adjunto.

1590 sb 11 v sb 28

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Melogno de Ferrando, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1655 v ob 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Aspesi y Baciqalupi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1658 sb 16 y sb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro C. Gayan y Manuela Vidal y su Pedro Severino Gayan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1657 sb 16 y sb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1449 ag 17 v nb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Bardon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1185 jl 9 v oc 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeux de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. -- Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1373 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Molfino, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1625 sb 15 v sb 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquina María Lasa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1624 sb 14 v ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Vallarino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1623 sb 14 v ob 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Manuel P. Lagurada, para que concurran a la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes a las 2 p. m., en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran.

Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1622 v ob 10

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Casio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaída en dichos autos: «San Fructuoso, Diciembre 24 de 1903. — Vistos: este juicio promovido por don Casio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo: Resultando: 1o. Que don Faustino Tamarez (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandato, se le hace aparecer como hijo de don Ruciado Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Lucindo y no Ruciado por lo que pedía que en definitiva se rectificara la partida anunciada, en el sentido indicado recorridos de ley. 2o. Que se acreditó el derecho los publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadeo y don Celestino Argas depusieron: que conocian á don Casio Iglesias y a su señor padre hace muchos años atrás, sabiendo que el verdadero nombre de este era Lucindo Iglesias y que nunca lo conocieran por otro nombre, y que les constaba lo declarado por ser razones expuestas, y por ser de pública notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.) 3o. Que oido el señor agente fiscal expuso: que podía ordenarse que se hiciera las rectificaciones de la referencia, de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de los testigos contestes pueden constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto pesar de haberse hecho las publicaciones de estilo, no se ha presentado nadie a contradecirla. 2o. Lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de R. C. 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar a la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la persona a que en ella se refiere lo era don Lucindo Iglesias y no Ruciado Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de la referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haber dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas.—Archívese.—Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Doy fe.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso Abril 28 de 1904.—José R. Lopez, escribano público.

1621 v ob 19

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Bottini de Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

1552 sb 11 v sb 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guimont de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1614 sb 13 v ob 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber á los acreedores de don Aquiles S. Gatti, que el estado de los créditos verificados, presentado por el síndico, se encuentra en la oficina actuaria, por el término de diez dias, á los efectos del artículo 1733 del Código de Comercio.—Colonia, Setiembre 12 de 1904.—Ramon Parbot, escribano público.

1613 sb 13 v sb 23

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente a las 3 p. m. y en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, con asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder a la venta en almoneda pública de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 272 de la nueva ciudad, que es parte del solar núm. 1, del plano levantado por el ingeniero Eugenio Penot, compuesto el terreno de 5 metros 841 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está señalada su puerta con el núm. 335, por 10 metros 97 centímetros de fondo al Norte, que linda con el solar núm. 2; por el Oeste con don Daniel Maisonnave y por el Este con don Pedro Menini; cuyo inmueble esta avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 1.200 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho aforo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Se manda vender en los autos sucesorios de Manuel Couto y de Manuel y Julio Couto Casenave.—Montevideo, Setiembre 2 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1573 sb 8 v sb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Castiglioni de Canavesi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1525 ag 31 v sb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Fravanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Setiembre 1.o de 1904.—Arturo Barrière, actuario.

1549 st 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ressia, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

1634 sb 15 v ob 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Rampoldi de Dupuis, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1636 st 15 v st 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Juan Da Sousa Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1661 v o. 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

1488 ag 23 v st 25

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores don Angel Ordoñana, don Manuel Ordoñana, doña Gaspara Quiroga de Godileoa, don Julian Quiroga, doña Josefa Quiroga, don Juan Laguna, don Domingo Rodriguez Gallo, doña Alejandrina García, don Domingo Quiroga, don Cándido García Perrea, don Pablo Pizarro, don Pedro Aranguren, doña Carmen Gregaitarena de Aranguren, Martina Dousssagarne de Cibils y a todos los aldjados del causante don Domingo Ordoñana, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, a deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos sucesorios de don Domingo Ordoñana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 19 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario.

1461 ag 19 v sb [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Torres de Montforte, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1447 ag 22 [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Simon Durban, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, a deducirlos.—Montevideo, Setiembre 1o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1544 st 3 v oc 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Carreras de Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1542 st 5 v sc 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1649 v oc 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lopez Jauregui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1646 sb 16 v sb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza a don Pelegrino Santucci, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido a estar a derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucci con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1643 sb 16 v [illegible]